

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

FUNCIONARIOS, OBLIGADOS A EJERCER RECURSOS PÚBLICOS CON EQUITAD

Por Malena Hernández

Este 10 de abril, el Periódico Oficial del Estado, 'La Sombra de Arteaga', publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobado por este el 21 de marzo en sesión extraordinaria, por el que se informa a los servidores públicos el marco jurídico relativo a su obligación de ejercer los recursos que estén bajo su responsabilidad, acatando los principios de imparcialidad y equidad en el proceso electoral ordinario 2014-2015. El acuerdo especifica qué conductas son contrarias al principio de imparcialidad en la aplicación de recursos públicos y, en consecuencia, afectan la equidad de la competencia entre los partidos políticos; y describe que son aquellas realizadas por cualquier servidor público, por sí o por interpósita persona (es decir, que aparentando obrar por cuenta propia, interviene en un acto jurídico por encargo y en provecho de otro, según explica el diccionario de la Real Academia de la Lengua) a partir del inicio de los procesos electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral, a través de las cuales se condiciona la entrega de recursos que provienen de programas públicos, ya sea federales, locales o municipales -en dinero o en especie- el otorgamiento, la administración o la provisión de servicios o programas públicos; así como la realización de obras públicas u otras similares a la promesa o demostración del voto a favor de algún aspirante, precandidato, candidato, partido o coalición; pero también a la abstención, o a la no emisión del voto. Así mismo, la ley prohíbe condicionar o suspender la entrega de estos apoyos a la promesa, compromiso u obligación de asistir, promover o participar en algún evento o acto de carácter político o electoral; realizar o participar en cualquier tipo de actividad o propaganda proselitista, de logística, de vigilancia o parecidas, en beneficio o perjuicio de algún partido político, coalición, aspirante, precandidato o candidato o a la abstención; o bien el que no se asista a cumplir sus funciones en la mesa directiva de casilla. La ley prohíbe también -y así lo señala el acuerdo- recoger, retener, o amenazar con hacerlo, la credencial para votar, a cambio de la entrega o mantenimiento de recursos públicos, bienes, obras, servicios o programas públicos en general; al igual que el recabar datos personales de la credencial para votar sin causa prevista en la ley o norma, o sin el consentimiento del ciudadano. (AM, 8)

DEBATES

DEBATE DE CANDIDATOS DEL IEEQ SERÁ EL 6 DE MAYO A LAS 19:00

Los integrantes de la comisión transitoria para la Organización de Debates entre Candidatos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acordó que este se realizará, entre los contendientes a la gubernatura del estado, el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro. El Presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado. Asimismo, el Consejero señaló que los partidos políticos podrán acreditar algún representante ante la Comisión para dicho debate. Las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera expresaron su apoyo a la sede, a la cual se tendrá acceso controlado. A su vez, los representantes de Morena, PRI y Nueva Alianza ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto, Gonzalo Martínez García y Arturo Emilio Rocha Anaya, respectivamente, manifestaron su respaldo a la determinación entorno al lugar del debate. Por otra parte, el Presidente de la Comisión informó que a la fecha el Instituto ha sido informado por la UAQ, el ITESM Campus Querétaro, la CANACINTRA San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la CANACO y la FECAPEQ sobre el

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

interés de dichas instituciones de realizar diversos debates. Vado Grajales dijo que conforme a la legislación electoral en el estado, el IEEQ no tiene la facultad para avalar o aprobar debates; sin embargo, es obligación de las instituciones o personas que los promuevan, dar aviso al Instituto y sujetarse a las reglas fijadas por el Consejo General. En tal sentido, la Comisión instruyó para que se informe a las instituciones la reglamentación en la materia aprobada por el Instituto, al tiempo que el organismo comicial brindará la asesoría y acompañamiento necesarios.

http://alternativo.mx/2015/04/debate-de-candidatos-del-ieeq-sera-el-6-de-mayo-a-las-1900/?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+MexAlt+%28M%C3%A9xico+Alternativo%29

<http://www.redinfo7.com.mx/ultima-hora/realizara-el-ieeq-debate-en-el-club-de-industriales-de-queretaro/>

IEEQ REALIZARÁ DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL CLUB DE INDUSTRIALES DE QUERÉTARO

Por Staff Códice

El debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro. Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, de acuerdo con un comunicado del Instituto. Antes de que se diera a conocer dicha decisión, Gilberto Herrera, rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, informó en rueda de prensa que el IEEQ había dicho que la casa de estudios no sería la sede del debate que el órgano organizó para esa fecha. “En el caso del Instituto Electoral de Querétaro no nos han dado una respuesta oficial, pero extraoficialmente nos mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede oficial del debate a gobernador. Por lo tanto, la universidad no participará en ese sentido”, dijo el rector. A su vez, el presidente de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que el Club de Industriales cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado. El acceso será controlado. El consejero señaló que los partidos políticos podrán acreditar algún representante ante la Comisión para dicho debate, se expuso en el comunicado del IEEQ. A su vez, los representantes de Morena, PRI y Nueva Alianza ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto, Gonzalo Martínez García y Arturo Emilio Rocha Anaya, respectivamente, manifestaron su respaldo a la determinación entorno al lugar del debate. Por otra parte, el presidente de la comisión informó que a la fecha el Instituto ha sido informado por la UAQ, el ITESM Campus Querétaro, la CANACINTRA San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la CANACO y la FECAPEQ sobre el interés de dichas instituciones de realizar diversos debates. Vado Grajales dijo que conforme a la legislación electoral en el estado, el IEEQ no tiene la facultad para avalar o aprobar debates; sin embargo, es obligación de las instituciones o personas que los promuevan, dar aviso al Instituto y sujetarse a las reglas fijadas por el Consejo General. Debates para candidatos a diputados federales. En tanto la UAQ sí será sede de cuatro debates a diputaciones federales en conjunto con el INE en los que se abordarán temas como migración, medio ambiente y empleo. Los debates entre aspirantes a legisladores federales por los distritos I, II, III y IV serán los días 22 y 29 de abril así como 6 y 13 mayo, respectivamente. Con información de Alejandro Nieto

<http://codiceinformativo.com/2015/04/ieeq-realizara-debate-entre-candidatos-a-gobernador-en-el-club-de-industriales/>

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

ESCUCHARÁN TAMBIÉN A ASPIRANTES A GOBERNADOR

Por Redacción

El debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro. Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular. El presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que, conforme a la legislación electoral en el estado, el IEEQ no tiene la facultad para avalar o aprobar debates; sin embargo, es obligación de las instituciones o personas que los promuevan, dar aviso al Instituto y sujetarse a las reglas fijadas por el Consejo General. En tal sentido, la Comisión instruyó para que se informe a las instituciones la reglamentación en la materia aprobada por el Instituto, al tiempo que el organismo comicial brindará la asesoría y acompañamiento necesarios. A la sesión acudieron el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario Técnico de la Comisión, Héctor Maqueo González; y el representante del PT. Canaco organiza encuentro. Así mismo, la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Querétaro, a través de un comunicado de prensa, informó que se ha dado a la tarea de organizar un debate entre los cinco candidatos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para gobernador del Estado. El evento se llevará a cabo el próximo 18 de mayo a las 18:00hrs. en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana. Al evento, informará, estarán invitados grupos de comerciantes, empresarios y jóvenes empresarios, y tiene la finalidad de acercar a los candidatos para que expliquen sus propuestas y la manera en que las llevarán a cabo. (EUQ, 7)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/15-04-2015/escucharan-tambien-aspirantes-gobernador#sthash.vpt11LG2.dpuf>

QUITAN A UAQ DEBATE POR LA GUBERNATURA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Será en el Club de Industriales el debate a gobernador que organizará el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el 6 de mayo a las 7 de la tarde, según el acuerdo que aprobó la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular. Aunque el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera, dio a conocer que se le informó extraoficialmente que el IEEQ consideró que esta de estudios no reunía los requisitos para ser la sede de ese debate, el organismo electoral aclaró que no le corresponde a este Instituto aprobar o negar los debates. De acuerdo con el rector, la UAQ pretendió ser la sede de un debate para gobernador, pero "extraoficialmente" se le informó que para el IEEQ esta casa de no reunía las condiciones para ese ejercicio. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, aclaró que solamente se debe informar al instituto sobre los debates que se realicen, para garantizar la pluralidad y la equidad en su desarrollo. "No conozco ninguna respuesta en ese sentido, de parte del instituto, hay una Comisión transitoria para la implementación de estos debates, nosotros estamos obligados a realizar un debate para el cargo de gobernador", puntualizó Eguiarte Mereles. Dijo no estar enterado de que la UAQ solicitara ser sede para el debate para gobernador, aunque sí manifestó la intención de llevar a cabo otros ejercicios similares. El debate entre los candidatos a del estado se realizará el próximo 6 de mayo a las 19 horas en el Club de Industriales de Querétaro, tras considerar que el sitio cumple con los requerimientos de seguridad y difusión del encuentro. Durante la sesión de la comisión transitoria de debates del IEEQ, se informó también que también pretenden realizar ejercicios de este tipo la UAQ, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Querétaro, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ).(DQ, 1)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

QUITAN DEBATE A LA UAQ

Por Alejandrina López

Al lamentar que se haya descartado a la UAQ como sede para el debate de candidatos a gobernador, el rector Gilberto Herrera Ruiz lo entendió como una señal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el sentido de que “la parte crítica universitaria pudiera incomodar”. En entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Noticiario transmitido a través de Integra 92.7, el jefe de la Universidad Autónoma de Querétaro se dijo avisado de que se prefirió el Club de industriales. “Es una atribución de ellos (los consejeros electorales) y la aceptamos”. Sin embargo, sostuvo: “Yo creo que la democracia es el gobierno a las mayorías y yo creo que la Universidad representa más a las mayorías que otro espacio que se haya mencionado, y creo que es la parte crítica que manejan los universitarios lo que tal vez consideran que no es el espacio adecuado”. Y remató: “Yo creo que los partidos y los políticos deben exponerse a este tipo de contacto con la juventud universitaria y los profesores, en el sentido de hacer un debate más rico”. Herrera Ruiz dijo en entrevista con nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, que respeta las atribuciones. “Lo lamentamos, pero sin embargo respetamos”. Sí habrá, en cambio, debates de los candidatos federales. “Se van a dar los cuatro debates de los diputados federales, en Jalpan será uno, el otro será en San Juan del Río, y los otros dos en la ciudad de Querétaro, de acuerdo a los Distritos electorales que responden del I al IV”. El rector reiteró que los candidatos son bienvenidos a visitar la Máxima Casa de Estudios del Estado. Recordó que varios candidatos a diversos cargos de elección popular son egresados de la UAQ, así como algunos consejeros del IEEQ, por lo que resulta difícil de entender la negación de este ejercicio democrático con la población estudiantil. “Muchos de los candidatos son egresados de la Universidad, entonces es un espacio que ellos conocen y lo mismo pasa con miembros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. Cabe señalar que el único debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que tiene confirmado el Instituto, se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro, ya que argumentan que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado, también habrá un acceso controlado. (PA, 1 y 3)

EN EL CIQ HABRÁ ACCESO CONTROLADO DE LOS ASISTENTES Y UN CLIMA TRANQUILO, DICEN

Por Alejandrina López

En Sesión Extraordinaria, la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), acordó que el debate entre los aspirantes a gobernador sea a las 19:00 horas el 6 del próximo mes, en las instalaciones del Club de Industriales. Lo anterior es porque el lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes y para la transmisión del evento por televisión y radio, según lo argumentó la Comisión. Otra de las ventajas es que en ese lugar se puede tener un acceso controlado de los asistentes, lo que garantizará que el debate sea en un clima tranquilo. El consejero presidente, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que los partidos políticos podrán acreditar a algún representante ante la Comisión para dicho debate. Con la Comisión estuvieron de acuerdo los representantes de Morena, PRI y Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto, Carlos Peñafiel Soto, Gonzalo Martínez García y Arturo Emilio Rocha Anaya, respectivamente. El consejero Vado Grajales dijo que el campus local del Tecnológico de Monterrey, la Canacintra en San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la Canaco y la Fecapeq son los organismos que han externado su interés por organizar debates entre los aspirantes a gobernador. Explicó que de acuerdo con la legislación electoral estatal, el Instituto no está facultado para avalar o aprobar debates, pero es obligación de las instituciones o las personas interesadas en promover esas confrontas dar aviso al IEEQ y sujetarse a las reglas del caso. Los candidatos a gobernador son: Celia Maya García, por Morena; Francisco Domínguez Servián, del PAN; Adolfo Camacho Esquivel, del PRD; Salvador Ávila, de Movimiento Ciudadano; y

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

Roberto Loyola Vera, de la coalición PRI-PVEM-Panal. Sobre las declaraciones del rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, en torno a que el primer debate entre los candidatos a la gubernatura será en el Club de Industriales y no en la UAQ no se debió “a ningún tipo de temor”, como habría apreciado el rector, sino a una propuesta de la Comisión Transitoria del ramo, en la que los partidos políticos también están representados. Entrevistado telefónicamente acerca de que el ala crítica de la Universidad habría inhibido hacer el primer debate en la UAQ, como lo interpretó el rector, Vado Grajales afirmó que “desde luego no hay ningún tipo de temor hacia que en estos ejercicios democráticos se ejerza la crítica, porque es parte propia de la democracia y parte propia también de los ejercicios de debate”. Preciso que la realización de este debate en el Club de Industriales fue a propuesta de la propia Comisión, que este martes sesionó de manera extraordinaria, y que fue aprobada por los partidos políticos representados en ella. Dijo que hoy la Comisión le notificará oficialmente a la Autónoma de Querétaro la realización del debate en otro lugar. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/15/incomoda_parte_critica_dice_rector_350974_1013.html

CIQ, SEDE DE DEBATE A GOBERNADOR

Por Arelene Patiño

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que el debate para gobernador se hará en el Club de Industriales de Querétaro (CIQ), el 6 de mayo a las 7 de la noche. El presidente de la Comisión Transitoria de Debates, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la propuesta cumple con los requerimientos de seguridad y transmisión. (EE 6)

CLUB DE INDUSTRIALES, SEDE DEL DEBATE: IEEQ

Por Esmeralda Trueba/Malena Hernández

El debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se realizará el 6 de mayo a partir de las siete de la noche en el Club de Industriales de Querétaro y no en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular. El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado. El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, comentó que de manera extraoficial “mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede del debate a gobernadores y por lo tanto la institución no participará en ese sentido”. De la misma forma extraoficial -explicó- fue el argumento de que tal vez esta casa universitaria no reunía las condiciones necesarias para desarrollar dicho debate. Dijo desconocer cuáles son las condiciones que el órgano electoral local califica para que se pueda tomar en cuenta las instituciones que ofrecen los espacios donde se desarrollarán estos debates. La realización de los debates entre candidatos debe ser con base en lo que ordena la Ley Electoral del Estado de Querétaro; su observación es obligatoria para todos quienes intervengan o participen en los actos y procedimientos que regula. El artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro señala que dentro del periodo de campañas, el IEEQ “organizará, por lo menos, un debate entre todos los candidatos a gobernador del estado”. Los debates convocados por instituciones públicas o privadas o cualquier persona física o moral “deberán sujetarse a las reglas que fije el Consejo General”. (AM, principal y 3 /EM, 3)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

IEEQ DEBE ORGANIZAR AL MENOS UN DEBATE ENTRE CANDIDATOS

Por Malena Hernández

La realización de los debates entre candidatos a cargos de elección popular locales, debe ser con base en lo que ordena la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y su observación es obligatoria para todos quienes intervengan o participen en los actos y procedimientos que regula. Concretamente, el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro señala que "(...) dentro del periodo de campañas, el Consejo General (IEEQ) organizará, por lo menos, un debate entre todos los candidatos a gobernador del estado". Dice -además- que "el instituto promoverá la celebración de debates entre candidatos a diputados locales, presidentes municipales, para lo cual las señales radiodifundidas que el instituto genere en todos los debates que organice para este fin, podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones". El debate de los candidatos a gobernador -agrega la ley- "deberá ser transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el Estado de Querétaro. El instituto promoverá la transmisión de los debates por parte de otros concesionarios de radiodifusión y de telecomunicaciones con cobertura en el estado. Y, aclara, "la celebración de otros debates, convocados por instituciones públicas o privadas o cualquier persona física o moral, deberá sujetarse a las reglas que fije el Consejo General e informar al mismo sobre la celebración de los debates mencionados. El instituto podrá coadyuvar con dichas instituciones", esto tras una reforma que se realizó en junio del año pasado, la cual, incluso obliga a los medios de comunicación locales que quieran organizar "libremente" debates a que: 1) Le avisen al IEEQ. 2) Participen al menos dos candidatos de la misma elección. 3) Se establezcan condiciones de equidad en el formato. Ahora bien, existe un 'Reglamento de la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro', el cual señala que la realización de más debates entre los candidatos a la gubernatura "estará sujeta a la aceptación del propio instituto, así como de las coaliciones, partidos y candidatos independientes, y las candidatas y candidatos; así como la posibilidad material y jurídica del instituto de realizarlo". La organización de los debates entre candidatos a gobernador del estado debe estar a cargo de la denominada "Comisión Transitoria" que al efecto integre el Consejo General, en la que deberán participar todos los representantes. Los debates, puntualiza el reglamento, deberán realizarse durante la etapa de campañas, y "únicamente podrán participar las candidatas y candidatos al cargo de gobernador del estado con registro vigente ante el instituto". A la Comisión Transitoria corresponde definir la fecha del debate, el horario, el lugar, la propuesta de moderadores (titular y suplente), el tiempo máximo de duración del mismo; así como el número de rondas de las intervenciones y su duración, las réplicas y contrarréplicas, la forma de determinar el orden de las intervenciones de los participantes e -incluso- de determinar la ubicación de los participantes en el foro, y cualquier otro elemento que la comisión considere necesario para el buen desarrollo del debate. La comisión invitará, con al menos 15 días de anticipación, a los candidatos a la gubernatura a través de sus representantes de partido o coalición ante el Consejo General. Los participantes tienen que confirmar, al menos con 10 días hábiles de anticipación a la realización del debate, su asistencia a este. "Su aceptación deberá ser incondicional", señala la normatividad, y "en el caso de que se reciba confirmación fuera del plazo señalado en el párrafo anterior, el participante podrá intervenir en el debate, pero no podrá controvertir las decisiones que se hayan tomado con anterioridad". El debate podrá realizarse con al menos dos participantes; y a la misma comisión compete designar al moderador propietario y al suplente, quienes deberán cumplir con ciertos requisitos: Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos políticos, no desempeñar, ni haber desempeñado, cargo directivo o de representación nacional, estatal o municipal, dentro de partido político o coalición alguna, en los últimos tres años; no desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de elección popular, en los últimos tres años; no haber sido postulado como candidato a cargo de representación popular, en los procesos electorales local y federal en Querétaro, inmediatos anteriores; no tener parentesco en línea recta, ascendente o descendente, sin limitación de grado, y en línea colateral hasta el primer grado con los

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

participantes, dirigentes estatales o representantes ante el Consejo General, de alguno de los partidos o coaliciones; no militar en algún partido político; no ser ministro de culto religioso; no ser funcionario público, y no haber manifestado públicamente su simpatía o antipatía con alguno de los participantes. En su caso, agrega el reglamento, “el pago de los honorarios de los moderadores, correrá por cuenta del instituto”. “El lugar que designe la Comisión Transitoria para la realización del debate, deberá garantizar los elementos necesarios para su transmisión, así como la seguridad de los participantes y del público asistente”, puntualiza también el reglamento. (AM, 5)

REVISARÁN PANISTAS DECISIÓN DE RETIRAR DEBATE A LA UAQ

Por Jaquelin Hernández

Tras darse a conocer que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro negó a la Universidad Autónoma de Querétaro realizar el debate de los candidatos a la gubernatura del estado por no cumplir con todos los requerimientos, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional ante el IEEQ, declaró que verificarán que la Máxima Casa de Estudios cuente con lo establecido por la ley, y en caso de que sí cumplan, harán un extrañamiento a la autoridad electoral. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Arango dijo que hasta el momento desconoce cuáles son los argumentos por los cuales el IEEQ prohibió realizar a la UAQ los debates programados para los candidatos a Gobierno del Estado, pero estarán revisando los motivos de esta. “Desconozco honestamente los motivos por los cuales el Instituto (Electoral del Estado de Querétaro) está negando a la Universidad la oportunidad de realizar este evento (...), pero por supuesto que estaremos atentos de revisar el pronunciamiento del Instituto”. Afirmó que la democracia implica también que se genere este tipo de escenarios, como los debates, porque abonan a que la ciudadanía pueda votar de manera informada. Los debates generalmente son a puerta cerrada con invitados, pero se transmiten a los diferentes medios de comunicación, por lo tanto la sociedad tendrá la oportunidad de acceder a ellos a través de la televisión y la radio, independientemente de si se realiza en el Club de Industriales o la UAQ, resaltó el entrevistado. Recalcó que es muy importante conocer cuáles son los motivos que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aplicó para su determinación, porque sería una irresponsabilidad declarar si fue buena o mala su decisión, destacó Martín Arango. (PA, 9)

ALMA MÁTER, SEDE IDEAL: PRD

Por Alan Contreras

Por la importancia que tiene la Máxima Casa de Estudios en la población del estado y la presencia de diversidad de ideas que hay en esta, el candidato a gobernador por el PRD, Adolfo Camacho, exhortó a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a que dialoguen para que se generen las condiciones adecuadas que permitan que el debate a candidatos a gobernador se genere en la Máxima Casa de Estudios, la cual -dijo- es la sede ideal. Consideró que la Universidad cuenta con todas las condiciones para llevar a cabo el debate entre candidatos a gobernador, por lo que invitó a la autoridad electoral a revisar cuál instalación de la universidad puede albergar el mismo. Lo anterior toda vez que el IEEQ informó que el debate entre candidatos a gobernador no se llevará a cabo en la UAQ debido a que no cuenta con todos los requerimientos para realizarlo. No obstante, el candidato participará en los debates entre aspirantes a gobernador sin importar la institución que lo organice. Si hay razones y argumentos sólidos que sustenten que la Universidad no tiene las condiciones para realizar el debate, deben ser expuestos claramente, pidió Adolfo Camacho. “Yo haría el exhorto a las autoridades universitarias y a la autoridad electoral a efecto de que generen los diálogos correspondientes para buscar condiciones que permitan que se lleve a cabo el debate en la Universidad”, expresó el candidato. Adolfo Camacho consideró que la Universidad cuenta con varias instalaciones para llevar a cabo el debate, y que de

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

desarrollarse en esta, sería muy valioso no solo para la población en general, también para la comunidad universitaria. “Yo creo que sí existen las condiciones necesarias, hay la capacidad e inteligencia suficiente en la Universidad para realizar un debate a la altura de lo que merece Querétaro entre los candidatos que pretenden gobernarlo”, expresó en entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Adolfo Camacho consideró que de no llevarse a cabo el debate a gobernador en la UAQ, se perdería un poco la visión de un sector crítico importante de la entidad, debido a que es en esta institución donde existe encuentro de ideas y diversidad de opiniones. Por lo anterior, el candidato por el PRD consideró que la UAQ es la sede ideal para llevar a cabo el debate entre candidatos al Gobierno del Estado, porque se puede aprovechar la diversidad de ideologías que hay en la comunidad universitaria. (PA, 9)

IEEQ NO AUTORIZÓ A LA UAQ HACER DEBATE PARA LA GUBERNATURA

Esmeralda Trueba

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, dio a conocer que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de manera extraoficial, le notificó que esta casa universitaria, no fue elegida para participar en el debate entre candidatos a la gubernatura; ante lo ello -refirió- se mantendrán a la espera de que esta información se haga de forma oficial. “En el caso del Instituto Electoral de Querétaro no nos ha dado una respuesta oficial, pero extraoficialmente nos mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede del debate a Gobernadores y por lo tanto la Universidad pues no participará en ese sentido”, aseveró. Herrera Ruiz indicó que de la misma forma extraoficial el argumento fue que tal vez esta casa universitaria no reunía las condiciones necesarias para desarrollar dicho debate. Asimismo, dijo desconocer cuáles son las condiciones que el órgano electoral local califica para que se pueda tomar en cuenta las instituciones que ofrecen los espacios donde se desarrollen estos debates. En el caso de los debates a las alcaldías, Herrera Ruiz refirió que esta Universidad realizó la propuesta ante el órgano electoral local, y está a la espera de que se les notifique su participación o no; en tanto, dijo, de manera extraoficial, únicamente se tiene la información del debate a gobernador, en donde reiteró, no participará la UAQ. “Nosotros hicimos la propuesta de ser anfitriones y ellos tienen el derecho de decidir quién sí y quién no y eso lo respetamos totalmente, para gobernador y seis espacios de presidencia municipal; solo sabemos ahorita la parte extraoficialmente de lo que tiene que ver con la gubernatura”, precisó. Finalmente, el rector precisó que la UAQ se mantiene en el sentido de generar los espacios para que los ciudadanos, incluidos los universitarios, sean los que se expresen en el tema electoral.

http://amqueretaro.com/queretaro/2015/04/14/ieeq-no-autorizo-a-la-uaq-hacer-debate-para-la-gubernatura?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

DIPUTADOS FEDERALES POR QUERÉTARO RENDIRÁN CUENTAS

Por Arlene Patiño Flores

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que propondrá que los candidatos a las diputaciones federales suscriban un compromiso de rendición de cuentas al término de los cuatro debates que se llevarán a cabo en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). La consejera electoral Donancy Reséndiz adelantó que con lo anterior se espera que los candidatos electos regresen a sus municipios para entregar un informe de rendición de cuentas cada año de su función. Elección local. El rector Gilberto Herrera dio a conocer que a pesar de haber puesto a disposición del Instituto Electoral del Estado de Querétaro las instalaciones de la universidad, se le informó extraoficialmente, hasta el momento, que no reúnen las condiciones necesarias para albergar el debate entre candidatos a gobernador. (EE 6)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/04/14/diputados-federales-queretaro-rendirian-cuentas>

DEBATE DE CANDIDATOS DEL IEEQ SERÁ EL 6 DE MAYO A LAS 19:00

Los integrantes de la comisión transitoria para la Organización de Debates entre Candidatos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acordó que este se realizará, entre los contendientes a la gubernatura del estado, el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro. El Presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado. Asimismo, el Consejero señaló que los partidos políticos podrán acreditar algún representante ante la Comisión para dicho debate. Las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera expresaron su apoyo a la sede, a la cual se tendrá acceso controlado. A su vez, los representantes de Morena, PRI y Nueva Alianza ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto, Gonzalo Martínez García y Arturo Emilio Rocha Anaya, respectivamente, manifestaron su respaldo a la determinación entorno al lugar del debate. Por otra parte, el Presidente de la Comisión informó que a la fecha el Instituto ha sido informado por la UAQ, el ITESM Campus Querétaro, la CANACINTRA San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la CANACO y la FECAPEQ sobre el interés de dichas instituciones de realizar diversos debates. Vado Grajales dijo que conforme a la legislación electoral en el estado, el IEEQ no tiene la facultad para avalar o aprobar debates; sin embargo, es obligación de las instituciones o personas que los promuevan, dar aviso al Instituto y sujetarse a las reglas fijadas por el Consejo General. En tal sentido, la Comisión instruyó para que se informe a las instituciones la reglamentación en la materia aprobada por el Instituto, al tiempo que el organismo comicial brindará la asesoría y acompañamiento necesarios.

http://alternativo.mx/2015/04/debate-de-candidatos-del-ieeq-sera-el-6-de-mayo-a-las-1900/?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+MexAlt+%28M%C3%A9xico+Alternativo%29

<http://www.redinfo7.com.mx/ultima-hora/realizara-el-ieeq-debate-en-el-club-de-industriales-de-queretaro/>

IEEQ REALIZARÁ DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL CLUB DE INDUSTRIALES DE QUERÉTARO

Por Staff Códice

El debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro. Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, de acuerdo con un comunicado del Instituto. Antes de que se diera a conocer dicha decisión, Gilberto Herrera, rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, informó en rueda de prensa que el IEEQ había dicho que la casa de estudios no sería la sede del debate que el órgano organizó para esa fecha. “En el caso del Instituto Electoral de Querétaro no nos han dado una respuesta oficial, pero extraoficialmente nos mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede oficial del debate a gobernador. Por lo tanto, la universidad no participará en ese sentido”, dijo el rector. A su vez, el presidente de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que el Club de Industriales cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado. El acceso será controlado. El consejero señaló que los partidos políticos podrán acreditar algún representante ante la Comisión para dicho debate, se expuso en el comunicado del IEEQ. A

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

su vez, los representantes de Morena, PRI y Nueva Alianza ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto, Gonzalo Martínez García y Arturo Emilio Rocha Anaya, respectivamente, manifestaron su respaldo a la determinación entorno al lugar del debate. Por otra parte, el presidente de la comisión informó que a la fecha el Instituto ha sido informado por la UAQ, el ITESM Campus Querétaro, la CANACINTRA San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la CANACO y la FECAPEQ sobre el interés de dichas instituciones de realizar diversos debates. Vado Grajales dijo que conforme a la legislación electoral en el estado, el IEEQ no tiene la facultad para avalar o aprobar debates; sin embargo, es obligación de las instituciones o personas que los promuevan, dar aviso al Instituto y sujetarse a las reglas fijadas por el Consejo General. Debates para candidatos a diputados federales. En tanto la UAQ sí será sede de cuatro debates a diputaciones federales en conjunto con el INE en los que se abordarán temas como migración, medio ambiente y empleo. Los debates entre aspirantes a legisladores federales por los distritos I, II, III y IV serán los días 22 y 29 de abril así como 6 y 13 mayo, respectivamente. Con información de Alejandro Nieto

<http://codiceinformativo.com/2015/04/ieeq-realizara-debate-entre-candidatos-a-gobernador-en-el-club-de-industriales/>

IEEQ NO AUTORIZÓ A LA UAQ HACER DEBATE PARA LA GUBERNATURA

Esmeralda Trueba

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, dio a conocer que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de manera extraoficial, le notificó que esta casa universitaria, no fue elegida para participar en el debate entre candidatos a la gubernatura; ante lo ello -refirió- se mantendrán a la espera de que esta información se haga de forma oficial. “En el caso del Instituto Electoral de Querétaro no nos ha dado una respuesta oficial, pero extraoficialmente nos mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede del debate a Gobernadores y por lo tanto la Universidad pues no participará en ese sentido”, aseveró. Herrera Ruiz indicó que de la misma forma extraoficial el argumento fue que tal vez esta casa universitaria no reunía las condiciones necesarias para desarrollar dicho debate. Asimismo, dijo desconocer cuáles son las condiciones que el órgano electoral local califica para que se pueda tomar en cuenta las instituciones que ofrecen los espacios donde se desarrollen estos debates. En el caso de los debates a las alcaldías, Herrera Ruiz refirió que esta Universidad realizó la propuesta ante el órgano electoral local, y está a la espera de que se les notifique su participación o no; en tanto, dijo, de manera extraoficial, únicamente se tiene la información del debate a gobernador, en donde reiteró, no participará la UAQ. “Nosotros hicimos la propuesta de ser anfitriones y ellos tienen el derecho de decidir quién si y quien no y eso lo respetamos totalmente, para gobernador y seis espacios de presidencia municipal; solo sabemos ahorita la parte extraoficialmente de lo que tiene que ver con la gubernatura”, precisó. Finalmente, el rector precisó que la UAQ se mantiene en el sentido de generar los espacios para que los ciudadanos, incluidos los universitarios, sean los que se expresen en el tema electoral.

http://amqueretaro.com/queretaro/2015/04/14/ieeq-no-autorizo-a-la-uaq-hacer-debate-para-la-gubernatura?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

CONTRARIADO: Así se escuchó ayer el rector Gilberto Herrera cuando le declaró a nuestro director general, Sergio Arturo Venegas en El Noticiario de Querétaro que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro habrá decidido

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

llevarse el debate de candidatos al gobierno para el Club de Industriales. A lo mejor les molesta la crítica universitaria, deslizó don Gilberto. (PA, 2)

BOLETAS ELECTORALES

BOLETAS CON FOTO

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Ya se recibió la autorización del Director Ejecutivo de del Instituto Nacional de Elecciones (INE) sobre el diseño de la documentación electoral y los 4.5 millones de boletas que se utilizarán en el estado el 7 de junio, informó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles. Aunque a nivel federal se estableció que las boletas no debían llevar fotografías, la Ley electoral sí las considera, por lo que aparecerá cuatro veces la imagen del candidato a gobernador Roberto Loyola Vera, cada una con el logo de los distintos partidos que conforman la coalición. Este miércoles se dará la instrucción para ordenar la impresión de 4.5 millones de boletas para las tres elecciones que se celebrarán el 7 de junio, tras el permiso del Instituto Nacional Electoral (INE). "Estaríamos solamente pasando por Consejo la instrucción de imprimirlas, para que con toda, a más tardar el 26 de mayo en términos del contrato que tenemos suscrito con Talleres Gráficos de México, contemos con las boletas en el Estado", reiteró. El secretario ejecutivo añadió que la Reforma electoral del año pasado determinó que no puede haber transferencia de votos, sino aclarar por qué partido votará el elector y eso obliga a que cada partido, aún en coalición, tenga su propio recuadro en la boleta. "Con su propio emblema y el emblema de su partido político y deberá aparecer la fotografía del candidato de ese partido, tenemos firme una coalición de cuatro partidos políticos, en los que aparecería en cada recuadro de ese partido político, la imagen del candidato", agregó. Esto significa que la imagen del candidato Roberto Loyola Vera tendrá que aparecer cuatro veces en la boleta, una con el logo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), otra con el logo del Partido del Trabajo (PT), una más con el logo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y también con el logo del Nueva Alianza (PANAL). (DQ, principal)

PARDIAD DE GÉNERO

IEEQ CALIFICARÁ A CANDIDATAS

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como los 24 consejos distritales y municipales hicieron guardia hasta la media noche para el registro de sustitución de candidatos a las presidencias municipales. Horas antes del cierre de registro el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, advirtió que si algún partido no cumplía, el organismo electoral puede designar como candidata a alcaldía a una mujer que forme parte de la fórmula de ayuntamiento. Los Consejos distritales y municipales, así como el consejo General del IEEQ tendrán tres días para resolver de estos registros de manera que el próximo viernes se revisará que las mujeres propuestas cumplan con todos los requisitos que establece la ley. Antes de tener los nombres de las candidatas Eguiarte Mereles aclaró que no todos los partidos políticos registraron candidatas en los 18 municipios, pero igual tendrán que cumplir al postular a la mitad de las mujeres y la mitad de hombres. "Si el partido político no hace las sustitución en términos planteados, será el propio instituto el que genere una modificación con el efecto de garantizar el acceso a las mujeres a estas candidaturas. Nosotros designaríamos de la fórmula a una mujer, si fuera el caso", advirtió el secretario ejecutivo. El plazo para la sustitución de candidatos venció anoche y aplica para todas las fórmulas que se registraron antes de la resolución de la Sala Regional del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, que ordenó postular a nueve candidatos a presidencias municipales y nueve hombres. El

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

acuerdo que aprobó el Consejo General del IEEQ planteó la posibilidad de que si los partidos no cumplían con esta situación, el propio organismo electoral podría modificar los registros y designar a una mujer para garantizar la postulación femenina a la contienda. (DQ, 4)

CUMPLEN LOS PARTIDOS EL REGISTRO DE MUJERES

Por Jorge Vargas Sánchez

Registraron los partidos políticos ayer en los respectivos Consejos Municipales del IEEQ sus listas de las candidatas a alcaldesas, para acatar la resolución del TEPJF acerca de igualdad de género en las candidaturas locales. (PA, 1)

CUMPLEN PARTIDOS POLÍTICOS CON LA PARIDAD DE GÉNERO

Por Redacción

Este martes, las distintas fracciones políticas del estado de Querétaro designaron a las aspirantes femeninas que habrán de sustituir a los candidatos a presidencias municipales rumbo a los próximos comicios del 7 de junio, ello con base en la cuota de paridad de género que dicta las candidaturas a puestos de elección popular deben ser un 50% para hombres. No obstante el IEEQ deberá ratificar los dictámenes antes de este viernes 17 de abril. (EUQ, 6)

LAMENTA POSTULAR A LAS JUANITAS

Por Héctor Ayala

Josefina Meza, representante del Frente Político de Mujeres, lamentó que los partidos políticos como el PAN y el PRI, alanzarán a “Juanitas” en las candidaturas a las presidencias municipales para cumplir con la paridad de género, además que la sustitución se hizo en los municipios más pequeños por lo que llamó a la reflexión. Respecto a las esposas de los candidatos considerando que algunas de ellas sí tienen un trabajo político que las coloca con liderazgo en la zona en donde van a contender, pero hay algunos casos y municipios en donde se están sustituyendo, dicen que bajo pero voy a poner a mi esposa. Es muy complejo lo que está ocurriendo como en el 2009”. Luego de este 14 de abril vence el plazo para que los partidos políticos modifiquen las listas de las candidaturas a las alcaldías al fin de garantizar la igualdad de género, derivado de la resolución de la Sala Regional Monterrey y la modificación de criterios para las candidaturas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Que mal que no tomaran en consideración los liderazgos en municipios, eso generará una problemática, qué lástima que violentaran los derechos políticos electorales” (...) De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tienen tres días naturales para revisar la documentación de las postuladas a fin de que cumplan con todos los requisitos y pueda darse el cambio de los candidatos a las nueve alcaldías tal y como lo obligó el Instituto Nacional Electoral (INE). (EM, 3)

PARTIDOS HAN SIDO RESPONSABLES CON LA SENTENCIA DEL TEPJF: IEEQ

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte, destacó que los partidos políticos han asumido una clara responsabilidad la sentencia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que confió en que cumplirán con la sustitución de candidatos. Explicó que el próximo viernes los consejos distritales resolverán y darán a conocer cuáles registros fueron aceptados. Asentó que en dado momento, si los partidos no llevan a cabo la sustitución de los candidatos, el IEEQ con la intención de buscar la paridad de género (nueve hombres y nueve mujeres), podría ser quien designe a la mujer que asumirá la candidatura. Dijo que si la elección no convence al partido político involucrado, este tendrá hasta el 2 de mayo para hacer el cambio de candidata.

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/1134-partidos-han-sido-responsables-con-la-sentencia-del-tepjf-ieeq>

IEEQ: SI NO POSTULAN PARTIDOS A CANDIDATAS, LO HAREMOS NOSOTROS

Por Patricia López

Aunque todavía no se tienen cifras definitivas sobre las sustituciones, no todos los partidos políticos registraron candidatos en los 18 ayuntamientos, pero igual tendrán que cumplir QUERÉTARO, 14 de abril de 2015.- Los partidos políticos tienen hasta esta medianoche para hacer las sustituciones de candidaturas y postular mujeres, pero de no hacerlo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) podría designar a una mujer que forme parte de su fórmula de ayuntamiento, advirtió el Secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles. Aunque todavía no se tienen cifras definitivas sobre las sustituciones, aclaró que no todos los partidos políticos registraron candidatos en los 18 ayuntamientos, pero igual tendrán que cumplir al postular a la mitad de mujeres y la mitad de hombres. “Si el partido político no hace la sustitución en términos planteados será el propio instituto el que genere una modificación, con efecto de garantizar el acceso a las mujeres a estas candidaturas. Nosotros designaríamos, de la fórmula, a una mujer, si fuera el caso”, agregó. Los 24 consejos distritales y municipales, así como las oficinas centrales del IEEQ permanecerán en guardia las 24 horas de este martes, con el fin de que los partidos presenten los registros de las candidatas. “Hoy se vence el plazo para que hagan las sustituciones correspondientes en el plazo de fórmulas que registraron, es decir, no todos los partidos políticos registraron en todos los ayuntamientos, un partido que registró en 8 ayuntamientos, tendrá cuatro fórmulas encabezadas por hombres y cuatro por mujeres”, agregó. Los consejos aún tendrán tres días para resolver sobre estos registros, de manera que el próximo viernes se revisará que se cumpla con todos los requisitos.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/IEEQ-Si-no-postulan-partidos-a-candidatas-lo-haremos-nosotros/>

EL PAN DA SORPRESA EN JALPAN

Por Verónica Ruiz

El Comité Directivo Estatal del PAN, llevó a cabo al sustitución de nueve candidatos a las presidencias municipales, para cumplir con la resolución que dictó el TEPJF en materia de paridad de género. Las nuevas candidatas fueron registradas ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro la noche de ayer, en el último día de plazo que otorgó el órgano electoral para llevar a cabo este trámite. (N- QUIÉN SIGUE, 7)

EN TRES DÍAS VALIDARÁ EL IEEQ LAS SUSTITUCIONES

Por Verónica Ruiz

Una vez que los partidos políticos llevaron a cabo la sustitución de candidatos para cumplir con la sentencia de paridad de género en las presidencias municipales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resolverá en tres días la procedencia de los registros. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, reconoció que los partidos políticos tomaron mucha seriedad la resolución emitida por el TEPJF, por que anticipó, que no habría problemas para la sustitución de candidatos. (N- QUIÉN SIGUE, 7)

PARTIDOS HAN SIDO RESPONSABLES CON LA SENTENCIA DEL TEPJF: IEEQ

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte, destacó que los partidos políticos han asumido una clara responsabilidad la sentencia de la Sal Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que confió en que cumplirán con la sustitución de candidatos. Explicó que el próximo viernes los consejos distritales resolverán y darán a conocer cuales registros

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

fueron aceptados. Asentó que en dado momento, si los partidos no llevan a cabo la sustitución de los candidatos, el IEEQ con la intención de buscar la paridad de género (nueve hombres y nueve mujeres), podría ser quien designe a la mujer que asumirá la candidatura. Dijo que si la elección no convence al partido político involucrado, este tendrá hasta el 2 de mayo para hacer el cambio de candidata.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/1134-partidos-han-sido-responsables-con-la-sentencia-del-tepjf-ieeq>

CARICATURA “CARBAJAL”

Imagen alusiva al registro de candidatas a presidencias municipales “esposas” ante el IEEQ. “Señor presidente, mi documento tiene un error, ¡Yo me llamo Juanita ! ... (PA, 8)

COALICIÓN

MORENA INCONFORME CON EL IEEQ

Por Paulina Rico

El dirigente estatal de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Sinuhe Piedragil Ortiz, notificó que interpusieron dos recursos de inconformidad al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) con el motivo del “conjunto y mal trabajo de la legislatura y de los magistrados”. “Fueron ahora los magistrados quienes rehicieron la ley, o sea legislaron los magistrados y eso a todos los partidos nos metió en una circunstancia que se pudo haber evitado, si los diputados de esta legislatura hubieran hecho bien su trabajo”, declaró su dirigente. Su representante ante el órgano electoral de Querétaro, Nicolás Rico, dio lectura a lo que fueron estos dos recursos: “Uno consiste en un incidente de inejecución de sentencia que se presentó ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro”. Detalló que el IEEQ omitió cumplir con lineamientos de paridad emanados de la Sala Regional para con las coaliciones y las candidaturas comunes además de validar las ya existentes, bajo el argumento de que aquellos partidos que alas integran, ya cumplen con el principio de paridad, cuando ni siquiera para ese momento se habían realizado las sustituciones de acuerdo a los nuevos lineamientos, actuando de manera parcial a favor de unos. “Es evidente que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, busca mediante requisitos legales y notarias omisiones, favorecerá a unos evitando respetar la igualdad del tema que nos ocupa y como se establece en el artículo 144 mandata cumplir con las mismas que los partidos políticos para garantizar la equidad y procurar la equidad de género y el registro de candidaturas en vista de que el IEEQ sin fundamentación ni motivación alguna hace una incorrecta e indebida interpretación del principio de paridad”. Estableció que dicho artículo menciona en su tercer párrafo que las coaliciones tendrán las mismas obligaciones que los partidos políticos para garantizar la equidad y procurar la paridad de género en el registro de candidaturas. Se destacó que Morena en su inicio de registro fue el partido con mayor número de mujeres registradas por lo que cumplió con el mandamiento judicial de la Sala Superior de Monterrey respecto al 50 por ciento de la paridad y equidad de quienes representan a los ayuntamientos. Morena cuenta con candidatas registradas para el ayuntamiento en Corregidora, Huimilpan, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, Tolimán, Landa de Matamoros, Peñamiller, San Joaquín y Cadereyta. (DQ, 8)

HAY PARCIALIDAD PARA LAS COALICIONES

Por Miguel Balderas

El dirigente de MORENA Sinuhé Piedragil y el representante del partido ante el IEEQ, Nicolás Rico, dieron a conocer las dos impugnaciones que ingresaron por el tema de paridad de género en las candidaturas municipales;

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

la primera impugnación es por la inejecución de la sentencia de paridad y la segunda, una apelación al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. “El consejo electoral al validar dichas candidaturas y señalar que cumplen, falta a los principios de certeza, imparcialidad y legalidad, al ser omiso en dar cumplimiento a la sentencia, por lo tanto existe una grave deficiencia por parte del consejo y que debe ser subsanada, porque favorece a la coalición, evitándoles respetar la igualdad”, acotó el consejero de Morena. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES SE REÚNEN CON CALZADA

Por Montserrat Márquez

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, se reunió en la mañana del martes con los aspirantes independientes a diferentes puestos de elección popular, ello después de que se manifestaran en Plaza de Armas y solicitaran la impugnación total del proceso electoral; así lo confirmó Alberto Marroquín Espinoza, aspirante independiente a la candidatura a gobernador del estado. “Es un tema muy delicado y prioritario, tan es así que se pueda pronunciar el Tribunal Electoral a favor de una nulidad de un proceso electoral, que eso daría... se vería muy mal Querétaro a nivel nacional e internacional (...) Él nos invitó, después de la rueda de prensa, solo quedábamos Alicia Colchado y yo, llegó el secretario y nos dijo que quería platicar el gobernador con nosotros, subimos y tuvimos una plática muy rápida”, explicó. En entrevista con el periódico AM de Querétaro, añadió que ellos le explicaron al gobernador todo el proceso que han recorrido, así como las tres impugnaciones que han interpuesto y que han ganado, además de que van por la cuarta, que dijo, está sería buscar la nulidad de todo el proceso electoral, debido a que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no ha participado fehacientemente en el proceso, sino que lo ha tomado de forma ligera y las órdenes que le ha dado el tribunal han sido acatadas de forma parcial. Marroquín Espinoza agregó que el mandatario estatal les agendó una reunión con el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, para exponer la situación que atraviesan los aspirantes a candidatos independientes. Asimismo, confirmó que él ya contaba con las firmas necesarias para poder registrarse como candidato, que eran alrededor de 16 mil, pero dijo que las destruyó debido a que no quería otorgar información que no cumple con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, lo cual pudiera llegar hasta una denuncia que resultaría en una multa y otras situaciones legales. **Impugnación** Por su parte, la aspirante independiente a la capital queretana, Alicia Colchado Ariza, aseguró que solicitan la impugnación por tantas irregularidades que han sido cometidas, así como que no existe un árbitro que dé certeza al próximo proceso electoral del 7 de junio. Explicó que ella y los demás candidatos hicieron la solicitud ante el IEEQ para que se les entregará por escrito la indicación de que debían entregar copia de credencial de elector anexada al formato de apoyo ciudadano, así como que informaran que al momento de tener los datos de los ciudadanos cualquiera los podía revisar con base a la Ley de Acceso a la Información. “Nos contestaron así: ‘Los respaldos ciudadanos que recabe para su candidatura estarán disponibles para los partidos políticos registrados por conductos de sus representantes en el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro’. Es muy delicado porque resulta que cualquier partido puede venir a pedir los respaldos dados y luego llevar los esfuerzos a las colonias donde nos dieron el apoyo y cambian el sentido del voto, inhiben la participación para el 7 de junio en favor de los candidatos independientes”, enfatizó. Asimismo, manifestó que ella continuó haciendo el esfuerzo para recabar firmas de apoyo, ello derivado de la prórroga que el IEEQ otorgó, y siendo que este miércoles vence su plazo, refirió que logró recolectar alrededor de 5 mil firmas, mismas que no son suficientes, porque para el puesto por el que pretende contender le solicitaban 15 mil, que significa 2.5 por ciento de la lista nominal, misma que se dio a conocer hasta el mes de febrero. (AM, 4)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

RECLAMAN CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Domingo Valdez

Candidatos ciudadanos que no pudieron obtener su registro para participar en los comicios, encabezados por Alicia Colchado, denunciaron irregularidades en el trabajo de las autoridades electorales. En el momento en el que existe la figura de candidaturas independientes, pero no hay una verdadera intención por parte del IEEQ, no se sientan a trabajar seriamente para poder resolver esto, pues “no puede ser posible que cuando nosotros clausuramos el IEEQ, de manera simbólica, pasamos a hablar con el consejo y Consejero Presidente quién no tenía la argumentación legal sobre el cual nos iba a debatir. (EUQ, 6)

FISCALIZACIÓN

EN MI CAMPAÑA NO VOY A GASTAR LOS 36 MDP AUTORIZADOS: POZO

Por Aracely Tovar Molgado

Manuel Pozo, asegura no haber estado enterado de la invitación que le realizó el presidente del Comité Municipal del PAN, Alejandro Cano, para hacer pública su declaración patrimonial. Por Último, dijo que manejará una campaña de austeridad pues aseguró que no alcanzará el topo de de dinero que estableció el IEEQ, que son 36 millones 593 mil 149 pesos, pues dijo que le parecía excesivo. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CANDIDATOS ACUDIRÁN A UNIVERSIDAD PRIVADA

Por Cecilia Conde

Tres candidatos a la alcaldía de Querétaro visitarán esta semana la Universidad Anáhuac, esto con el objetivo de que puedan conocer las inquietudes de los estudiantes; informó Luis Alverde, rector de esa institución educativa. Este martes se presentó Manuel Pozo, candidato a la alcaldía capitalina del Partido Revolucionario Institucional, mientras que este miércoles estará acudiendo el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y el jueves el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) “Tenemos el país que merecemos y si no hacemos los cambios necesarios, nadie los hará por nosotros; invito a los jóvenes a que crean en la política como un instrumento real para lograr el desarrollo, equidad y bienestar entre todos nosotros los mexicanos”, expresó durante su discurso de bienvenida. El formato de la presentación lo decidirá cada candidato, aseveró el rector. Además mencionó que con este ejercicio, también se busca que los jóvenes cuenten con los argumentos suficientes para poder ejercer su derecho a votar. Será hoy a las 11:30 de la mañana cuando Marcos Aguilar, candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, acuda a esa universidad; por su parte, Gonzalo Bárcenas, candidato del PRD a ese mismo puesto, hará lo propio el jueves a las 16:00 horas. (AM, 3)

DOS DEBATES

Por Tina Hernández

Hasta ahora, se ha confirmado la participación del candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez, en dos debate; el primero será el organizado por la UAQ y el segundo por la Federación de Colegios y Asociaciones Profesionistas del estado de Querétaro (FECAPEQ). (N- QUIÉN SIGUE, 5)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

4 DEBATES PARA DIPUTADOS FEDERALES

Por Redacción

El INE dio a conocer la dinámica bajo la cual la UAQ llevará cabo los cuatro debates entre los candidatos y candidatas a diputaciones federales, así como los temas que habrá de abordarse de prioridades de cada distrito. Será la primera vez en que cada actor político suscriba un compromiso de rendición de cuentas. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

PIDEN REMOCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TEEQ

Por Paulina Rico

Los candidatos independientes pidieron al Gobernador Calzada la Remoción de los Magistrados del TEEQ, pues aseguran que no están trabajando bien. Destacaron que una de las inconformidades es que jamás se les llamó precandidatos, pues no hay un documento oficial que los enuncie como tal, por el contrario se utilizó la palabra “aspirantes”, excluyéndolos de una responsabilidad jurídica dentro del proceso electoral, además del agravio causado por el TEEQ y su consejo General en el devenir del proceso electoral. (DQ, 8)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

APOYA ARC ESPOSAS- CANDIDATAS

Por Alan Contreras

Luego de considerar que se están judicializando las campañas políticas, Armando Rivera, regidor panista del Ayuntamiento de Querétaro, consideró que es aceptable que algunas esposas de quienes fueron retirados de las candidaturas a las presidencias municipales sean las candidatas para estos cargos, ya que han sido activistas y han participado de manera importante en la política. El también candidato a diputado federal por la vía de representación proporcional señaló que estas campañas políticas destacarán en la historia porque se judicializó su operación, toda vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dispuso nuevas normativas en materia electoral después de que arrancaron las campañas. (PA, 9)

NO HAY ACUERDOS POR “DEBAJO DEL AGUA”: CANDIDATA

Por Rossy Martínez

Lucía de Jesús Meza García será la abanderada de Acción Nacional que busque la alcaldía tequisquiapense, luego de la resolución emitida por el TEPJF, y que fuera el propio Idelfonso Ugalde quien renunció al cargo mucho antes de que iniciaran las contiendas. (PA, 9)

IRÉ A DOS DEBATES

Por Armando Valuarte

Gerardo Cuanalo aseguró que gestionará recursos para fortalecer la infraestructura pluvial de la delegación y confirmo su asistencia a dos debates. (N- QUIÉN SIGUE, 7)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

PRI

LOYOLA VA ARRIBA, SEGÚN ENCUESTA DIFUNDIDA POR TV AZTECA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- De acuerdo a la encuesta que difundió anoche Tv Azteca en su noticiario nocturno, realizada por Mendoza Blanco y Asociados, el candidato de la alianza PRI-PVEM-PANAL y por el PT, Roberto Loyola Vera, aventaja en la preferencia electoral en estos momentos. Los datos que se dieron a conocer, ubican al candidato priísta con un 51% de las preferencias, trece puntos arriba de su más cercano competidor, el candidato del PAN, Francisco Domínguez Servién, quien se coloca con el 38%. (DQ, 3)

REGISTRA PRI A SUS CANDIDATAS SUSTITUTAS

Por Redacción

Dando seguimiento a la resolución emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, que encabeza el presidente, Mauricio Ortiz Proal y la secretaria general Isabel Aguilar Morales, presentaron este martes ante los Consejos municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el registro de las candidaturas sustitutas de nueve de las 18 presidencias municipales a contender en el proceso constitucional del 7 de junio. (AM, 5)

PRD

LAS JUANITAS, PRÁCTICAS DEL OSCURANTISMO

Por Miguel Balderas

Gonzalo Bárcenas, candidato del PRD a la alcaldía d la capital, declaró que las acciones de los otros partidos en el tema de paridad de género, en donde ahora las candidaturas que tuvieron que dejar los hombres, las esposas son las que entraran a la contienda, es una muestra de que la política no está lista para este tipo de disposiciones. (N-QUIÉN SIGUE, 6)

NOTAS PRINCIPALES

N: OFRECEN SEGURIDAD

Por Enrique Zamudio

Roberto Loyola Vera, candidato del PRI al gobierno del estado, al ser inquirido sobre la revista Forbes que mencionó que Querétaro existe “un cartel violento”. Para lo cual ofrece fronteras seguras. Francisco Domínguez Ofrece Atención a víctimas, implementación del sistema de juicios orales, prevención del delito, policías y Ministerios Públicos confiables. (N, PRINCIPAL)

PA: AVANTAJA LOYOLA 13 PTS: TV AZTECA

A menos de dos meses de los comicios estatales, el candidato Roberto Loyola Vera, del PRI, Verde, Nueva Alianza y Partido del Trabajo aventaja con 13 puntos al panista Francisco Domínguez Servién, de acuerdo con una encuesta presentada anoche por TV Azteca en su noticiario estelar, Hechos, conducido por Javier Alatorre. El trabajo realizado en Querétaro por la empresa Mendoza, Blanco y Asociados indica 51 por ciento de las preferencias a Roberto Loyola Vera, en la suma de los cuatro partidos que lo respaldan, frente a 38 por ciento de Francisco Domínguez Servién con el Partido Acción Nacional. Muy lejos de ellos, Adolfo Camacho Esquivel, del Partido de la

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

Revolución Democrática, figura en tercer lugar con solamente 4 por ciento. Otros, de acuerdo con la investigación, tienen el 7 por ciento. Ahí se incluyen Celia Maya de Morena y Salvador López de Movimiento Ciudadano. La encuesta presentada por Televisión Azteca reconoce un margen de error mínimo, de más menos 1.5 por ciento. (PA, PRINCIPAL)

EUQ: LOYOLA APUESTA A FRENAR MIGRACIÓN CON DESARROLLO

Por Marco Antonio Estrada

Propone Roberto Loyola Vera, candidato a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), impulsar el turismo, la actividad ganadera y de agricultura como alternativa a la migración que se presenta tradicionalmente en los municipios de la Sierra Gorda, ello con la finalidad de que la ciudadanía mejore sus condiciones de vida en esta zona del estado. De acuerdo con el abanderado priísta, hoy en día es una preocupación constante de los ciudadanos de esta zona de Querétaro el tener que migrar a otros estados o incluso como pasa normalmente ocurre a Estados Unidos, toda vez que no existen las condiciones de trabajo y en general de vida para Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles. A decir del presidente municipal con licencia de Querétaro, la situación de la migración responde a una cuestión histórica "en la que varias generaciones de personas han viajado hasta el país vecino en busca de oportunidades de trabajo mejormente remuneradas; por lo que se debe cambiar dicho panorama. Es una preocupación constante, es una preocupación histórica, la generación de desarrollo económico y oportunidades para que la gente se arraigue". (EUQ, PRINCIPAL)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Aprobados. En plena campaña electoral para Querétaro y vienen los vecinos del norte y nos aprueban como estado seguro. No es menor que el "policía del mundo", Estados Unidos de América, incluyan a Querétaro dentro de los diez estados que el Gobierno estadounidense califica como seguros para su personal y turistas del país del norte. El Departamento de Estado dio a conocer en su posicionamiento una serie de advertencias a sus ciudadanos que transitan por la república mexicana. De las 32 entidades que componen la República Mexicana solamente diez recibieron el visto bueno de nuestros vecinos y son seguras para que en concepción de los norteamericanos, sus ciudadanos trabajen y realicen turismo en nuestro territorio. Además de Querétaro, en esta lista aparecen Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Contrastando con esto también circula una publicación donde aseguran que en Querétaro opera un cártel de narcotráfico; la revista concluye que en Querétaro está asentada La Familia Michoacana. "No hay un solo estado donde no se encuentre asentada una organización criminal y en cerca de una tercera parte del total se libran luchas encarnizadas por el control de dichas plazas entre dos o más cárteles de la droga". Para regocijo de los que cómodamente viven en Querétaro pero que a la vez se sienten poco seguros en la entidad. Aseveraciones como esta se están volviendo oro molido para los candidatos que pretenden hacer perder a su contrincante (ojo, no se trata de ganarle) los temas de un Querétaro inseguro, son asunto discursivo de las campañas. La aseveración de una ciudad insegura y de índices delictivos en constante crecimiento, llevará sin duda a generar temor entre los ciudadanos, lo cual puede traducirse en abstencionismo y al rato seguramente le echarán la culpa a los ciudadanos por no salir al votar, ante las interesantes y creativas campañas de desprestigio que los partidos y candidatos se dedican a pregonar todos los días. Hay Mucho para mejorar en los temas de la seguridad y de las políticas públicas en este sentido, pero lo interesante será ver los cómo de cada candidato. DE REBOTE Están tomando tan a la

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

"chorcha" la propuesta del candidato Manuel Pozo de cambiar valorizables (basura) por el no pago del impuesto predial, que ya hasta le clonaron la idea pero en similar, pero más barato pero por cortesía del candidato del PRD, quien no pedirá basura y también propone eliminar el cobro del impuesto pero sin tanto esfuerzo. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 1)

ASTERISCOS

Anoche, en el restaurante del hotel 'Mesón de Santa Rosa', el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, cenó en compañía del gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, y una docena de líderes empresariales en la entidad. En el grupo, estaban, entre otros, los presidentes de la Canaco, la Canacindra, la CMIC y la Unión Ganadera Regional; además de Alfonso García Alcocer, Sergio Salmón, Eduardo de la Parra y 'Pepo' Bernal. Fue, nos dicen, reunión de buenos amigos. **Sustituciones.** Los partidos políticos concretaron, ayer, las sustituciones de candidatos hombres por mujeres, con lo que garantizan la paridad de género. Ahora, las cosas se modifican sustancialmente pues es notoria la presencia de mujeres. Por ejemplo, en el municipio de Tolimán, ahora compiten como candidatas Haire Olvera Sánchez (PRI), Guadalupe García (MC), Norma Olvera (Morena) y Carmen de Santiago (PT). Ezequiel Montes, Pedro Escobedo y Landa, fueron los que más cambios hicieron. **Primero.** Hoy (miércoles) a partir de las nueve de la mañana, inicia el primer debate oficial y formal entre candidatos, en el proceso electoral. Lo organiza la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro. Concurren los candidatos a diputados federales por los distritos 3o. y 4o., es decir, de la capital del estado. Al frente de la logística está el presidente de la federación, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, acompañado de Octavio Camacho, encargado de la comunicación. **Requisito.** La exlideresa estatal del Partido del Trabajo (PT) y ahora aspirante a candidata independiente a la municipal de Querétaro, Alicia Colchado Ariza, confirmó haber reunido 5 mil de las 15 mil 200 firmas de apoyo que necesitaba para ser registrada legalmente. Hoy (miércoles) debió entregarlas. Ayer, sin embargo, sí confirmó que presentó nueva impugnación, pues considera que debía ser confidencial la identidad de los firmantes, pero no es así y cree que otros partidos los buscarán. **Votar.** Recientemente, decenas de integrantes de la organización Antorcha Campesina, que encabeza en la entidad Jerónimo Gurrola Grave, se reunieron en Tolimán para analizar a qué candidatos y a qué partido político otorgarán su voto. El referido dirigente, después de una hora de plática, concluyó afirmando que aún no deciden cómo procederán, aun cuando refirió que coinciden con los estatutos y principios del Partido Revolucionario Institucional (PRI); así que por ahí puede ir su visión electoral. **Evaluación.** Consulta Mitofsky (que dirige Roy Campos) publicó este martes, la encuesta 'Querétaro: evaluando a su gobierno'. Se consigna en ella que 49 por ciento de los ciudadanos de Querétaro aprueba al presidente Enrique Peña Nieto, un punto menos que su evaluación nacional. Los mismos ciudadanos del estado muestran acuerdo con la forma de gobernar de sus alcaldes en 51 por ciento de los casos, mientras que 64 por ciento aprueba la forma de gobernar del mandatario estatal. **Bicicleteros.** Este domingo se celebra, en diversos países, el Día Mundial de la Bicicleta, con el objetivo de promover este vehículo como un medio de transporte viable y preponderante en las grandes y pequeñas ciudades. En la capital queretana, habrá rodada a partir de las 10 de la mañana: salen de la Antigua Estación del Tren. Es un asunto de movilidad ciudadana que han abordado en su campaña varios candidatos, como Roberto Loyola y Marcos Aguilar. Buena oportunidad para acercarse. (AM, 2)

BAJO RESERVA

Debut y despedida. Durante la gira que sostuvo el candidato **Roberto Loyola Vera**, de la alianza "Querétaro nos une", nos comentan que quienes estuvieron muy puestos para saludarlo y acompañarlo en las diferentes actividades que realizó en la maratónica gira de dos días por La Sierra Gorda de Querétaro, fueron los todavía candidatos del Revolucionario Institucional. Nos dicen que, la verdad, no saben si su presencia obedeció para

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

saludarlo o para despedirse y aprovechar el momento para presentar a las que vayan a ser las nuevas candidatas. **Pasa la prueba universitaria.** El día de ayer, el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por parte del PRI, **Manuel Pozo Cabrera**, se convirtió en el primer aspirante en pasar la aduana de la comunidad de una institución de educación superior privada. Fue la Universidad Anáhuac la que le abrió las puertas a Pozo Cabrera, quien fue a dar a conocer sus propuestas, principalmente enfocadas a los jóvenes. El político queretano aguantó bien, nos dicen, la sesión de cuestionamientos y dejó entrever en sus respuestas muchos de los proyectos que irá informando en sus denominados “Lunes de propuesta”. Tanto estudiantes como profesores cuestionaron temas que tienen que ver con gastos de campaña en materia de publicidad, hasta acciones en materia de empleo e infraestructura pluvial. Hoy le toca el turno a su adversario **Marcos Aguilar**. Les daremos cuenta. **Apapacho tricolor.** Confirmada la visita del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**, para encabezar varios eventos a los que asistirá el candidato a la gubernatura del estado, **Roberto Loyola Vera**, quien también se verá acompañado del presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, **Mauricio Ortiz Proal**, y en donde también se espera acudan todos los candidatos a las demás posiciones. Dicha visita sin duda podría ser el primer gran apapacho tricolor, pero también, nos dicen, el momento adecuado de los “Consejos” para aquellos que no están acelerando el motor de la misma manera. Quizá el evento más importante de este día, será el que concluyan en el municipio San Juan del Río, desde donde nos dicen, ya resuenan los tambores de guerra. **Le faltó Jalpan.** Nos comentan que en la gira que realizó por Tequisquiapan el candidato por Acción Nacional, **Francisco Domínguez Servién**, comentó las fortalezas que puede alcanzar el sector turismo. Y aprovechó para sugerir a los empresarios que con los tres pueblos mágicos que tiene el estado, Tequisquiapan, Cadereyta y Ezequiel Montes a través de Bernal, podría hacerse una buena ruta de los pueblos mágicos. ¿Y Jalpan de Serra, que también es pueblo mágico desde 2010, dónde quedó? (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Aniversario 2o de El Más Escuchado. El más escuchado. Hace dos años se cristalizó un proyecto en el que trabajamos durante varios meses en esta casa editorial: lanzar en mejor noticiario del mediodía en el cuadrante queretano. Así, tras semanas de diálogo y con el invaluable apoyo del ingeniero Carlos Caballero Mendoza, concesionario de Integra 92.7 y de su gerente, doña Jacqueline Caballero, apoyada por el director de noticias, Aurelio Peña, salimos al aire el 15 de abril del cabalístico 2013. Al frente, mi padre, Sergio Arturo Venegas Alarcón, compartiendo micrófonos con Liz González –exdirectora de Radio UAQ- comenzaron a ganar radioescuchas inmediatamente. La estructura informativa, el concepto y años de estar en este oficio, lograron su cometido. Un concepto, el de radio, como ofrecimos hace cinco años la versión de Web y poco después la impresa: innovando, con inversión y oficio. Así, a dos años de haber lanzado El Noticiario de Querétaro, estamos ciertos de que los radioescuchas valoran el trabajo y esfuerzo diario de 30 personas que desde las calles, redacción y estudio, trabajan para llevar la mejor información, desde todos los ángulos y bajo distintos criterios. Política, deportes, policía, espectáculos, cultura, salud, ciencia y sociedad, todo en un mismo espacio de dos horas diarias. Por la mesa de trabajo han desfilar casi todos los actores políticos: desde el gobernador José Calzada, pasando por el Obispo Faustino Armendáriz hasta dirigentes partidistas, artistas, deportistas y figuras de talla nacional e internacional. No hemos escatimado para que nuestro estado tenga el programa que se merece, fortalecido por la sinergia con Integra Radio. Hoy cumplimos dos años. Falta mucho por andar, ni duda cabe. El entusiasmo del equipo, las muestras de afecto y apoyo en la calle, nos señalan el camino que hemos transitado y la ruta que seguiremos. Porque gracias a ese trabajo en equipo y a la preferencia del auditorio, PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, es sin duda el más escuchado. ¡La Plaza es nuestra! -LA CARAMBADA- **Paridad.** En tiempo, la tarde de este martes presentó el PRI su lista de nueve candidatas a presidentas municipales. A continuación los nombres de

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015

sustituídos y sustitutas. San Joaquín: Candidato: Álvaro Vega Muñoz. Sustituye: Anayeli Álvarez Soto. Arroyo Seco: Candidato: Héctor Luna Moreno Sustituye: Ma. de Jesús Marín Cepeda Pinal de Amoles: Candidato: Octavio Herrera Bani Sustituye: Oralia Aguilar Landa de Matamoros: Candidato: Miguel Ponce Ledezma Sustituye: María de los Ángeles Ponce Ledezma Tolimán: Candidato: Magdaleno Muñoz González Sustituye: Haire Olvera Sánchez Peñamiller: Candidato: Félix Zarazúa Montes. Sustituye: Cecilia Rubio Rubio Huimilpan: Candidato: Rubén Luna Miranda Sustituye: Celia Durán Terrazas Ezequiel Montes: Candidato: Martín Vega Vega Sustituye: Luz María Quintanar Feregrino Pedro Escobedo: Candidato: Juan Carlos Piña Tejeida Sustituye: Beatriz Magdalena León Sotelo Cinco de las nueve reemplazantes son familiares de los nominados. Esposas en Arroyo Seco, San Joaquín, Peñamiller, Ezequiel Montes y Pedro Escobedo; y una hermana, en Landa de Matamoros. Solo las priistas postuladas de Pinal, Tolimán y Huimilpan no tienen parentesco con los candidatos anteriores. nPor cierto, al cierre de esta columna el PAN no había dado a conocer su lista. Tenían trabado Jalpan, en donde Betín se aferraba. Los partidos tenían de plazo hasta la medianoche para registrar a sus candidatas. Se sabe que también presentaría esposas de los sustituidos, porque como dice la canción: Ni parientes son. ¿No? -¡PREEEPAREN!- **Seguridad.** Se reunió ayer, como lo hace constantemente, el gobernador José Calzada con los cuerpos de seguridad estatales y federales. Nadie supo de dónde saca Francisco Domínguez sus “datos duros” sobre el crecimiento de la inseguridad en el estado. El panista ha dicho que hoy los presentará. ¡AAAPUNTEN!- **Escarceos.** Algunos compañeros reporteros se han topado en estas campañas con la intransigencia de algunos colaboradores de candidatos quienes más que apoyar, entorpecen. Que pregunten si no en prensa del PAN estatal. -¡FUEGO!- **Exclusiva.** En este 2º Aniversario de PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, escuche hoy a César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, en exclusiva. Y en tiempo real. (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Funcionarios, obligados a ejercer recursos públicos con equidad

Este dictamen fue aprobado el 21 de marzo en sesión extraordinaria para el proceso electoral ordinario 2014-2015

Malena Hernández

IEEQ

Este 10 de abril, el Periódico Oficial del Estado, 'La Sombra de Arteaga', publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobado por este el 21 de marzo en sesión extraordinaria, por el que se informa a los servidores públicos el marco jurídico relativo a su obligación de ejercer los recursos que estén bajo su responsabilidad, acatando los principios de imparcialidad y equidad en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

El acuerdo especifica qué conductas son contrarias al principio de imparcialidad en la aplicación de recursos públicos y, en consecuencia, afectan la equidad de la competencia entre los partidos políticos; y describe

qué son aquellas realizadas por cualquier servidor público, por sí o por interpósita persona (es decir, que aparentando obrar por cuenta propia, interviene en un acto jurídico por encargo y en provecho de otro, según explica el diccionario de la Real Academia de la Lengua) a partir del inicio de los procesos electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral, a través de las cuales se condiciona la entrega de recursos que provienen de programas públicos, ya sea federales, locales o municipales -en dinero o en especie- el otorgamiento, la administración o la provisión de servicios o programas públicos; así como la realización de obras públicas u otras similares a la promesa o demostración del voto a favor de algún aspirante, precandidato, candidato, partido o coalición; pero también a la abstención, o a la no emisión del voto.

Así mismo, la ley prohíbe condicionar o suspender la

entrega de estos apoyos a la promesa, compromiso u obligación de asistir, promover o participar en algún evento o acto de carácter político o electoral; realizar o participar en cualquier tipo de actividad o propaganda proselitista, de logística, de vigilancia o parecidas, en beneficio o perjuicio de algún partido político, coalición, aspirante, precandidato o candidato o a la abstención; o bien el que no se asista a cumplir sus funciones en la mesa directiva de casilla.

La ley prohíbe también -y así lo señala el acuerdo- recoger, retener, o amenazar con hacerlo, la credencial para votar, a cambio de la entrega o mantenimiento de recursos públicos, bienes, obras, servicios o programas públicos en general; al igual que el recabar datos personales de la credencial para votar sin causa prevista en la ley o norma, o sin el consentimiento del ciudadano.

Escucharán también a aspirantes a gobernador

●●● El debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro.

Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular.

El presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que, conforme a la legislación electoral en el estado, el IEEQ no tiene la facultad para avalar o aprobar debates; sin embargo, es obligación de las instituciones o personas que los promuevan, dar aviso al Instituto y sujetarse a las reglas fijadas por el Consejo General.

En tal sentido, la Comisión instruyó para que se informe a las instituciones la reglamentación en la materia aprobada por el Instituto, al tiempo que el organismo comicial brindará la asesoría y acompañamiento necesarios.

A la sesión acudieron el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario Técnico de la Comisión, Héctor Maqueo González; y el representante del PT.

Canaco organiza encuentro. Así mismo, la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Querétaro, a través de un comunicado de prensa, informó que se ha dado a la tarea de organizar un debate entre los cinco candidatos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para gobernador del Estado. El evento se llevará a cabo el próximo 18 de mayo a las 18:00hrs. en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana.

Al evento, informó, estarán invitados grupos de comerciantes, empresarios y jóvenes empresarios, y tiene la finalidad de acercar a los candidatos para que expliquen sus propuestas y la manera en que las llevarán a cabo. ● **Redacción**

Quitan a UAQ debate por la gubernatura

► Será el 6 de mayo en el Club de Industriales a las 19:00 horas, anuncia IEEQ

Será en el Club de Industriales el debate a gobernador que organizará el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el 6 de mayo a las 7 de la tarde, según el acuerdo que aprobó la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular.

Aunque el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera, dio a conocer que se le informó extraoficialmente que el IEEQ consideró que esta casa de estudios no reunía los requisitos para ser la sede de ese debate, el organismo electoral aclaró que no le corresponde a este Instituto aprobar o negar los debates.

De acuerdo con el rector, la UAQ pretendió ser la sede de un debate para go-

bernador, pero "extraoficialmente" se le informó que para el IEEQ esta casa de estudios no reunía las condiciones para ese ejercicio.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguarte Mereles, aclaró que solamente se debe informar al instituto sobre los debates que se realicen, para garantizar la pluralidad y la equidad en su desarrollo.

"No conozco ninguna respuesta en ese sentido, de parte del instituto, hay una Comisión transitoria para la implementación de estos debates, nosotros estamos

obligados a realizar un debate para el cargo de gobernador", puntualizó Eguarte Mereles.

Dijo no estar enterado de que la UAQ solicitara ser sede para el debate para gobernador, aunque sí manifestó la intención de llevar a cabo otros ejercicios similares.

El debate entre los candidatos a gobierno del estado se realizará el próximo 6 de mayo a las 19 horas en el Club de Industriales de Querétaro, tras considerar que el sitio cumple con los requerimientos de seguridad y difusión del encuentro.

Durante la sesión de la comisión transitoria de debates del IEEQ, se informó también que también pretenden realizar ejercicios de este tipo la UAQ, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Querétaro, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ).

LAMENTA DECISIÓN, PERO DICE RESPETARLA

QUITAN DEBATE A LA UAQ

Al reunir a los candidatos a gobernador en el Club de Industriales, el IEEQ manifiesta que la parte crítica de la Universidad incomoda

ALEJANDRINA LÓPEZ

**FALTAN 53 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

Al lamentar que se haya descartado a la UAQ como sede para el debate de candidatos a gobernador, el rector Gilberto Herrera Ruiz lo entendió como una señal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el sentido de que "la parte crítica universitaria pudiera incomodar".

En entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Noticiero transmitido a través de Integra 92.7, el jefe de la Universidad Autónoma de Querétaro se dijo avisado de que se prefirió el Club de Industriales.

"Es una atribución de ellos (los consejeros electorales) y la aceptamos".

Sin embargo, sostuvo:

"Yo creo que la democracia es el gobierno a las mayorías y yo creo que la Universidad representa más a las mayorías que otro espacio que se haya mencionado, y creo que es la parte crítica que manejan los universitarios lo que tal vez consideran que no es el espacio adecuado".

Y remató: "Yo creo que los partidos y los políticos deben exponerse a este tipo de contacto con la juventud universitaria y los profesores, en el sentido de hacer un debate más rico".

Herrera Ruiz dijo en entrevista con nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, que respeta las atribuciones.

"Lo lamentamos, pero sin embargo respetamos".

Sí habrá, en cambio, debates de los candidatos federales.



**Reunirá IEEQ a los
candidatos a gobernador en
el Club de Industriales,
afirma el rector**

"Se van a dar los cuatro debates de los diputados federales, en Jalpan será uno, el otro será en San Juan del Río, y los otros dos en la ciudad de Querétaro, de acuerdo a los Distritos electorales que responden del I al IV".

El rector reiteró que los candidatos son bienvenidos a visitar la Máxima Casa de Estudios del Estado.

Recordó que varios candidatos a diversos cargos de elección popular son egresados de la UAQ, así como algunos consejeros del IEEQ, por lo que resulta difícil de entender la negación de este ejercicio democrático con la población estudiantil.

"Muchos de los candidatos son egresados de la Universidad, entonces es un espacio que ellos conocen y lo mismo pasa con miembros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro".

Cabe señalar que el único debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que tiene confirmado el Instituto, se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro, ya que argumentan que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado, también habrá un acceso controlado.

Incomoda la parte crítica, dice el rector

ALEJANDRINALÓPEZ

Al lamentar que se haya descartado a la UAQ como sede para el debate de candidatos a gobernador, el rector Gilberto Herrera Ruiz lo entendió como una señal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el sentido de que "la parte crítica universitaria pudiera incomodar".

En entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, transmitido a través de Integra 92.7, el jefe de la Universidad Autónoma de Querétaro se dijo avisado de que se prefirió el Club de Industriales.

"Es una atribución de ellos (los consejeros electorales) y la aceptamos". Sin embargo sostuvo:

-Yo creo que la democracia es el gobierno a las mayorías y yo creo que la Universidad representa más a las mayorías que otro espacio que se haya mencionado y yo creo que es la parte crítica que manejan los universitarios lo que tal vez consideran que no es el espacio adecuado.

VEA >>Pg.3

#DESCARTANUAQ



FOTO: LILIA ROSALES

IEEQ: Luis Octavio Vado Grajales,
consejero electoral

Harán debate en el Club de Industriales

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Extraordinaria, la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) acordó que el debate entre los aspirantes a gobernador sea a las 19:00 horas el 6 del próximo mes en las instalaciones del Club de Industriales.

Lo anterior es porque el lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes y para la transmisión del evento por televisión y radio, según lo argumentó la Comisión.

Otra de las ventajas es que en ese lugar se puede tener un acceso controlado de los asistentes, lo que garantizará que el debate sea en un clima tranquilo.

El consejero presidente, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que los partidos políticos podrán acreditar a algún representante ante la Comisión para dicho debate.

VEA > Pg. 3

...Y batean a la UAQ con debate a gobernador

POR JAHAIRA LARA

NOTICIAS

La Universidad Autónoma de Querétaro no será sede del debate entre candidatos al gobierno estatal, así lo dio a conocer el rector Gilberto Herrera Ruiz, quien dijo, de manera extraoficial el Instituto Electoral del Estado de Querétaro dio a conocer que la institución no reunía las condiciones necesarias.

Aunque señaló que no se ha recibido una respuesta oficial a la propuesta de que los espacios del Alma Máter sirvieran de recinto para el debate entre candidato a gobernadores y seis presidencias municipales, el académico reiteró que el IEEQ ya decidió que en el caso del primer punto, no fueron la institución elegida para ello.

Cabe mencionar que aún se desconoce si en los campus de la institución se podrían realizar los debates a las presidencias municipales que se habían planteado a la autoridad electoral para Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, Cadereyta, Jalpan de Serra y Amealco.

"Nosotros hicimos la propuesta al IEEQ de ser anfitriones para el debate entre los candidatos a gobernador y seis presidencias municipales, ellos tienen derecho a decir quién sí y quién no. Esperaremos la respuesta oficial para conocer las causas, extraoficialmente ya nos respondieron para el de gobernador".

Herrera Ruiz destacó que a pesar de esta respuesta, la Máxima Casa de Estudios mantendrá sus espacios abiertos para todos los candidatos y para toda la sociedad; pues destacó la pluralidad de la institución, donde están representadas —dijo—, todas las ideas y todos los partidos.

**LA UNIVERSIDAD ESTÁ ABIERTA A TODOS
LOS CANDIDATOS: RECTOR UAQ**

"Los candidatos no tienen que pedirnos permiso, pueden venir en el momento que ellos quieran" aseveró Gilberto Herrera Ruiz, luego de reiterar que todos los partidos políticos y sus candidatos son bienvenidos en la UAQ; lo anterior ante la visita de Roberto Loyola el pasado lunes.

Agregó que hasta el momento no se tienen confirmada la visita de otro candidato a la gubernatura en la UAQ, pero se tiene la propuesta de Marcos Aguilar, candidato a la presidencia municipal, del próximo 27 de abril convivir con la comunidad estudiantil.

Y es que dijo, son los alumnos quienes deben evaluar las propuestas y exigir compromisos a los candidatos; por lo que es tarea de la universidad generar los espacios de expresión, donde pueda participar la sociedad.

"Estamos tratando de que llegue toda la información de todos los candidatos a la universidad, de tal manera que toda la comunidad tenga un voto informado y no deformado por la guerra sucia. La democracia no debe ser una cuestión que se acabe con el voto, se debe participar con la crítica, con propuestas y exigir redición de cuentas".

Respecto a la encuesta que se realizó al interior de la universidad, donde se mostró que el 90 por ciento de los universitarios no pensaban votar en los próximos comicios, el rector sentenció que la política y la democracia no es votar y si los alumnos han tomado la decisión de no ejercer su sufragio, es parte de la democracia y es un fracaso de los candidatos.

"Los jóvenes están cansados de lo que se está viviendo y faltas de esperanzas porque no están viendo propuestas claras. Si la gente no vota es un fracaso de los candidatos, no del votante", destacó el rector, luego de exhortar a la comunidad estudiantil a participar en la política y en las situaciones que afectan al país.

En el CIQ habrá acceso controlado de los asistentes y un clima tranquilo, dicen

En Sesión Extraordinaria, la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), acordó que el debate entre los aspirantes a gobernador sea a las 19:00 horas el 6 del próximo mes, en las instalaciones del Club de Industriales.

Lo anterior es porque el lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes y para la transmisión del evento por televisión y radio, según lo argumentó la Comisión. Otra de las ventajas es que en ese lugar se puede tener un acceso controlado de los asistentes, lo que garantizará que el debate sea en un clima tranquilo.

El consejero presidente, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que los partidos políticos podrán acreditar a algún representante ante la Comisión para dicho debate.

Con la Comisión estuvieron de acuerdo los representantes de Morena, PRI y Nueva Alianza ante el Consejo General del Ins-

tituto, Carlos Peñafiel Soto, Gonzalo Martínez García y Arturo Emilio Rocha Anaya, respectivamente. El consejero Vado Grajales dijo que el campus local del Tecnológico de Monterrey, la Canacina en San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la Canaco y la Fecapeq son los organismos que han externado su interés por organizar debates entre los aspirantes a gobernador.

Explicó que de acuerdo con la legislación electoral estatal, el Instituto no está facultado para avalar o aprobar debates, pero es obligación de las instituciones o las personas interesadas en promover esas confrontaciones dar aviso al IEEQ y sujetarse a las reglas del caso.

Los candidatos a gobernador son: Celia Maya García, por Morena; Francisco Domínguez Servián, del PAN; Adolfo Camacho Esquivel, del PRD; Salvador Ávila, de Movimiento Ciudadano; y Roberto Loyola Vera, de la coalición PRI-PVEM-PanAL.

Sobre las declaraciones del rector de la UAQ, Gilber-

to Herrera Ruiz, en torno a que el primer debate entre los candidatos a la gubernatura será en el Club de Industriales y no en la UAQ no se debió "a ningún tipo de temor", como habría apreciado el rector, sino a una propuesta de la Comisión Transitoria del ramo, en la que los partidos políticos también están representados.

Entrevistado telefónicamente acerca de que el ala crítica de la Universidad habría inhibido hacer el primer debate en la UAQ, como lo interpretó el rector, Vado Grajales afirmó que "desde luego no hay ningún tipo de temor hacia que en estos ejercicios democráticos se ejerza la crítica, porque es parte propia de la democracia y parte propia también de los ejercicios de debate".

Precisó que la realización de este debate en el Club de Industriales fue a propuesta de la propia Comisión, que este martes sesionó de manera extraordinaria, y que fue aprobada por los partidos políticos representados en ella. Dijo que hoy la Comisión le notificará oficialmente a la Autónoma de Querétaro la realización del debate en otro lugar. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

IEEQ
CIQ, sede de debate a gobernador
El Instituto electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que el debate para gobernador se hará en el Club de Industriales de Querétaro (CIQ), el 6 de mayo a las 7 de la noche. El presidente de la comisión transitoria de debates, Luis Octavio Vado, dijo que la propuesta cumple con los requerimientos de seguridad y transmisión. (Arlene Patiño)

Club de industriales, sede del debate: IEEQ

Esmeralda Trueba/Malena
Hernández

ELECCIONES

El debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se realizará el 6 de mayo a partir de las siete de la noche en el Club de Industriales de Querétaro y no en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular.

El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado.

El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, comentó que de manera extraoficial "mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede del debate a gobernadores y por lo tanto la

institución no participará en ese sentido".

De la misma forma extraoficial -explicó- fue el argumento de que tal vez esta casa universitaria no reunía las condiciones necesarias para desarrollar dicho debate. Dijo desconocer cuáles son las condiciones que el órgano electoral local califica para que se pueda tomar en cuenta las instituciones que ofrecen los espacios donde se desarrollarán estos debates.

La realización de los debates entre candidatos debe ser con base en lo que ordena la Ley Electoral del Estado de Querétaro; su observación es obligatoria para todos quienes intervengan o participen en los actos y procedimientos que regula.

El artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro señala que dentro del periodo de campañas, el IEEQ "organizará, por lo menos, un debate entre todos los candidatos a gobernador del estado".

Los debates convocados por instituciones públicas o privadas o cualquier persona física o moral "deberán sujetarse a las reglas que fije el Consejo General".

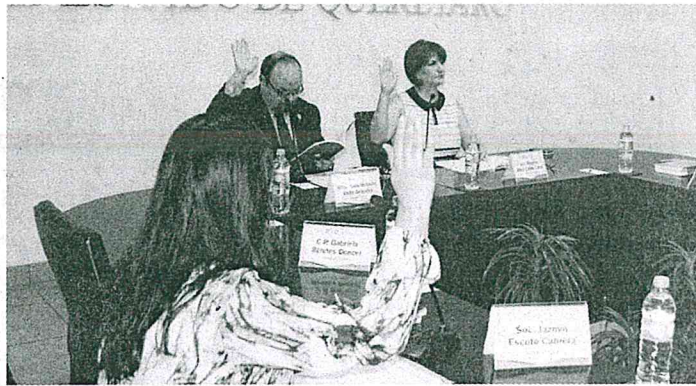
» PÁG. 3

Debate en el Club de Industriales

El debate entre la candidata y los candidatos a Gobernador del Estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro.

Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular.

El Presidente de la Comisión,



Será a las 19:00 horas

Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad.

Y es que dijo se requiere

salvaguardar la integridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado.

HÉCTOR AYALA

SIETEFOTO

Realizarán debate en el Club de Industriales

El debate entre la candidata y los candidatos a gobernador del estado que organiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se realizará el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro.

Así lo aprobaron, en sesión extraordinaria, los integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular.

El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que la propuesta del lugar cumple con los requerimientos necesarios para la seguridad de los asistentes, así como para la transmisión del evento por los medios de comunicación en el estado.

Así mismo, el consejero señaló que los partidos políticos podrán acreditar algún repre-

sentante ante la comisión para dicho debate.

Las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera expresaron su apoyo a la sede, a la cual se tendrá acceso controlado.

A su vez, los representantes de Morena, PRI y Nueva Alianza ante el Consejo General, Carlos Peñafiel Soto, Gonzalo Martínez García y Arturo Emilio Rocha Anaya, respectivamente, manifestaron su respaldo a la determinación entorno al lugar del debate.

Por otra parte, el presidente de la comisión informó que, a la fecha, el instituto ha sido informado por la UAQ, el ITESM Campus Querétaro, la Canacintsa San Juan del Río, el Consejo Consultivo Empresarial, la Canaco y la Fecapeq sobre el interés de dichas instituciones

en realizar diversos debates.

Vado Grajales dijo que, conforme a la legislación electoral en el estado, el IEEQ no tiene la facultad para avalar o aprobar debates; sin embargo, es obligación de las instituciones o personas que los promuevan, dar aviso al instituto y sujetarse a las reglas fijadas por el Consejo General.

En tal sentido, la Comisión instruyó para que se informe a las instituciones la reglamentación en la materia aprobada por el instituto, al tiempo que el organismo comicial brindará la asesoría y acompañamiento necesarios.

A la sesión acudieron el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el secretario técnico de la comisión, Héctor Maqueo González; y el representante del PT.

(Redacción)

IEEQ debe organizar al menos un debate entre candidatos

» El encuentro deberá ser transmitido por radio y televisión de las concesionarias de uso público locales

» La celebración de otros eventos similares deberá sujetarse a las reglas que fije el instituto

Malena Hernández

PROCESO

La realización de los debates entre candidatos a cargos de elección popular locales, debe ser con base en lo que ordena la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y su observación es obligatoria para todos quienes intervengan o participen en los actos y procedimientos que regula.

Concretamente, el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro señala que "(...) dentro del periodo de campañas, el Consejo General (IEEQ) organizará, por lo menos, un debate entre todos los candidatos a gobernador del estado". Dice además- que "el instituto promoverá la celebración de debates entre candidatos a diputados locales, presidentes municipales, para lo cual las señales radiodifundidas que el instituto genere en todos los debates que organice para este fin, podrán ser utilizadas, en

vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones".

El debate de los candidatos a gobernador -agrega la ley- "deberá ser transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público en el Estado de Querétaro. El instituto promoverá la transmisión de los debates por parte de otros concesionarios de radiodifusión y de telecomunicaciones con cobertura en el estado.

Y, aclara, "la celebración de otros debates, convocados por instituciones públicas o privadas o cualquier persona física o moral, deberá sujetarse a las reglas que fije el Consejo General e informar al mismo sobre la celebración de los debates mencionados. El instituto podrá coadyuvar con dichas instituciones", esto tras una reforma que se realizó en junio del año pasado, la cual, incluso obliga a los medios de comunicación locales que quieran organizar "libremente" debates a que: 1) Le avisen al IEEQ. 2) Participen al menos dos

candidatos de la misma elección. 3) Se establezcan condiciones de equidad en el formato.

Ahora bien, existe un 'Reglamento de la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro', el cual señala que la realización de más debates entre los candidatos a la gubernatura "estará sujeta a la aceptación del propio instituto, así como de las coaliciones, partidos y candidatos independientes, y las candidatas y candidatos; así como la posibilidad material y jurídica del instituto de realizarlo".

La organización de los debates entre candidatos a gobernador del estado debe estar a cargo de la denominada "Comisión Transitoria" que al efecto integre el Consejo General, en la que deberán participar todos los representantes. Los debates, puntualiza el reglamento, deberán realizarse durante la etapa de campañas, y "únicamente podrán participar las candidatas y candidatos al cargo de gobernador del estado con registro vigente ante el

instituto".

A la Comisión Transitoria corresponde definir la fecha del debate, el horario, el lugar, la propuesta de moderadores (titular y suplente), el tiempo máximo de duración del mismo; así como el número de rondas de las intervenciones y su duración, las réplicas y contrarréplicas, la forma de determinar el orden de las intervenciones de los participantes e -incluso- de determinar la ubicación de los participantes en el foro, y cualquier otro elemento que la comisión considere necesario para el buen desarrollo del debate.

La comisión invitará, con al menos 15 días de anticipación, a los candidatos a la gubernatura a través de sus representantes de partido o coalición ante el Consejo General. Los participantes tienen que confirmar, al menos con 10 días hábiles de anticipación a la realización del debate, su asistencia a este. "Su aceptación deberá ser incondicional", señala la normatividad, y "en el caso de que se reciba confirmación fuera del plazo señalado en

el párrafo anterior, el participante podrá intervenir en el debate, pero no podrá controvertir las decisiones que se hayan tomado con anterioridad”.

El debate podrá realizarse con al menos dos participantes; y a la misma comisión compete designar al moderador propietario y al suplente, quienes deberán cumplir con ciertos requisitos: Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos políticos, no desempeñar, ni haber desempeñado, cargo directivo o de representación nacional, estatal o municipal, dentro de partido político o coalición alguna, en los últimos tres años; no desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de elección popular, en los últimos tres años; no haber sido postulado como candidato a cargo de representación popular, en los procesos electorales local y federal en Querétaro, inmediatos anteriores; no tener parentesco en línea recta, ascendente o descendente, sin limitación de grado, y en línea colateral hasta el primer grado con los participantes, dirigentes estatales o representantes ante el Consejo General, de alguno de los partidos o coaliciones; no militar en algún partido político; no ser ministro de culto religioso; no ser funcionario público, y no haber manifestado públicamente su simpatía o antipatía con alguno de los participantes. En su caso, agrega el reglamento, “el pago de los honorarios de los moderadores, correrá por cuenta del instituto”.

“El lugar que designe la Comisión Transitoria para la realización del debate, deberá garantizar los elementos necesarios para su transmisión, así como la seguridad de los participantes y del público asistente”, puntualiza también el reglamento.

La organización de los debates debe estar a cargo de la denominada “Comisión Transitoria” que al efecto integre el Consejo General. /foto: Archivo



Revisarán panistas decisión de retirar debate a la UAQ

JAQUELIN HERNÁNDEZ

Tras darse a conocer que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro negó a la Universidad Autónoma de Querétaro realizar el debate de los candidatos a la gubernatura del estado por no cumplir con todos los requerimientos, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional ante el IEEQ, declaró que verificarán que la Máxima Casa de Estudios cuente con lo establecido por la ley, y en caso de que sí cumplan, harán un extrañamiento a la autoridad electoral.

En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Arango dijo que hasta el momento desconoce cuáles son los argumentos por los cuales el IEEQ prohibió realizar a la UAQ los debates programados para los candidatos a Gobierno del Estado, pero estarán revisando los motivos de esta.

“Desconozco honestamente los motivos por los cuales el Instituto (Electoral del Estado de Querétaro) está negando a la Universidad la oportunidad de realizar este evento (...), pero por supuesto que estaremos atentos de revisar el pronunciamiento del Instituto”.

Afirmó que la democracia implica también que se genere este tipo de escenarios, como los debates, porque abonan a que la ciudadanía pueda votar de manera informada.

Los debates generalmente son a puerta cerrada con invitados, pero se transmiten a los diferentes medios de comunicación, por lo tanto la sociedad tendrá la oportunidad de acceder a ellos a través de la televisión y la radio, independientemente de si se realiza en el Club de Industriales o la UAQ, resaltó el entrevistado.

Recalcó que es muy importante conocer cuáles son los motivos que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aplicó para su determinación, porque sería una irresponsabilidad declarar si fue buena o mala su decisión, destacó Martín Arango.



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Martín Arango (izq.) dijo desconocer cuáles fueron los motivos por los que el IEEQ, presidido por Gerrro Romero (centro) negó a la UAQ la realización del debate entre aspirantes a gobernador

Organizarán UAQ e INE 4 encuentros

ALEJANDRINA LÓPEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), presentó el calendario de los cuatro debates a realizarse en los próximos días.

Los debates se realizarán uno por cada Distrito. Donancy Reséndiz, consejera electoral, explicó que para el I Distrito -conformado por los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amores, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán- el Campus Jalpan será anfitrión del evento el próximo 22 de abril a las 10:00 horas, donde se tratarán los temas de migración, empleo y pobreza.

Los candidatos a diputados federales por el II Distrito -Ameal-

4 MIN
Durará la intervención
de los candidatos

co, Corregidora, Huimilpan y San Juan del Río -debatirán en el Campus San Juan del Río el 29 de abril a las 10:00 horas. Los temas serán medio ambiente, violencia, inseguridad y educación.

Para el III Distrito -con sede en la ciudad de Querétaro-, el auditorio Fernando Díaz Ramírez, ubicado en el Centro Universitario, será el foro del debate el 6 de mayo a las 11:00 horas. Los temas serán educación superior y presupuesto.

El debate del IV Distrito -El Marqués y una fracción del municipio de Querétaro- se desarrollará en la Facultad de Filosofía el 13 de mayo a las 11:00 horas. Los

temas serán transparencia y combate a la corrupción.

Dentro de los lineamientos para llevar a cabo el debate se mencionó que los candidatos de cada partido político tendrán una plática previa para conocer los cuatro momentos a desarrollar el encuentro, además de realizarlo ante solo un número limitado de estudiantes y transmitido por Radio UAQ y TV UAQ.

En primer momento se dará la bienvenida a los participantes y se contextualizará en 7 minutos sobre la situación del país en el tema del “Presupuesto, base cero” a cargo de un académico de la Universidad.

Luego cada candidato tendrá una intervención de 4 minutos para compartir sus ideas. Para la réplica a cuestionamientos por los universitarios se asignará un tiempo de 2 minutos. Al finalizar, cada candidato contará con un minuto y medio para despedirse.

Alma Máter, sede ideal: PRD

ALAN CONTRERAS

Por la importancia que tiene la Máxima Casa de Estudios en la población del estado y la presencia de diversidad de ideas que hay en esta, el candidato a gobernador por el PRD, Adolfo Camacho, exhortó a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a que dialoguen para que se generen las condiciones adecuadas que permitan que el debate a candidatos a gobernador se genere en la Máxima Casa de Estudios, la cual -dijo- es la sede ideal.

Consideró que la Universidad cuenta con todas las condiciones para llevar a cabo el debate entre candidatos a gobernador, por lo que invitó a la autoridad electoral a revisar cuál instalación de la universidad puede albergar el mismo.

Lo anterior toda vez que el IEEQ informó que el debate entre candidatos a gobernador no se llevará a cabo en la UAQ debido a que no cuenta con todos los requerimientos para realizarlo.

No obstante, el candidato participará en los debates entre aspirantes a gobernador sin importar la institución que lo organice.

Si hay razones y argumentos sólidos que sustenten que la Universidad no tiene las condiciones para realizar el debate, deben ser expuestos claramente, pidió Adolfo Camacho.

"Yo haría el exhorto a las autoridades universitarias y a la autoridad electoral a efecto de que generen los diálogos correspondientes para buscar condiciones que permitan que se lleve a cabo el debate en la Universidad", expresó el candidato.

Adolfo Camacho consideró que la Universidad cuenta con varias instalaciones para llevar a cabo el debate, y que de desarrollarse en esta, sería muy valioso no solo para la

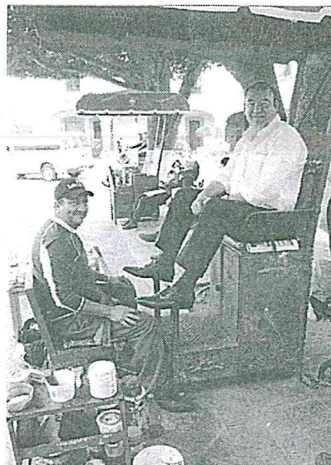


FOTO: FRANCISCO IBARRA

Adolfo Camacho consideró que la Universidad cuenta con varias instalaciones para llevar a cabo el debate

población en general, también para la comunidad universitaria.

"Yo creo que sí existen las condiciones necesarias, hay la capacidad e inteligencia suficiente en la

Universidad para realizar un debate a la altura de lo que merece Querétaro entre los candidatos que pretenden gobernarlo", expresó en entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro.

Adolfo Camacho consideró que de no llevarse a cabo el debate a gobernador en la UAQ, se perdería un poco la visión de un sector crítico importante de la entidad, debido a que

es en esta institución donde existe encuentro de ideas y diversidad de opiniones

Por lo anterior, el candidato por el PRD consideró que la UAQ es la sede ideal para llevar a cabo el debate entre candidatos al Gobierno del Estado, porque se puede aprovechar la diversidad de ideologías que hay en la comunidad universitaria.

De no llevarse a cabo el debate a gobernador en la UAQ, se perdería un poco la visión de un sector crítico importante de la entidad, señaló el perredista

No autoriza el IEEQ a la UAQ el debate

» El rector de la universidad indicó que, de manera extraoficial, el argumento fue que la institución no reunía las condiciones necesarias para desarrollar dicho evento

Esmeralda Trueba

SEDE

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, dio a conocer que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de manera extraoficial, le notificó que esta casa universitaria no fue elegida para participar en el debate entre candidatos a la gubernatura; ante lo ello -refirió- se mantendrán a la espera de que esta información se haga de forma oficial.

“En el caso del Instituto Electoral de Querétaro, no nos ha dado una respuesta oficial, pero extraoficialmente nos mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede del debate a gobernadores y, por lo tanto, la universidad pues no participará en ese sentido”, aseveró.

Herrera Ruiz indicó que de manera extraoficial también, el argumento fue que la casa universitaria no reunía las condiciones necesarias para desarrollar dicho debate.

Así mismo, dijo desconocer cuáles son las condiciones que el órgano electoral local califica para que se puedan tomar en cuenta las instituciones que ofrecen los espacios donde se desarrollen estos debates.

En el caso de los debates a las alcaldías, Herrera Ruiz refirió que esta universidad realizó la propuesta ante el órgano electoral local, y está a la espera de que se les notifique su participación o no; en tanto, dijo que de manera extraoficial únicamente se tiene la información del debate a gobernador, en donde, reiteró, no participará la UAQ.

“Nosotros hicimos la propuesta de ser anfitriones y ellos tienen el derecho de decidir quién sí y quién no, y eso lo respetamos totalmente, (esto aplica) para gobernador y seis espacios de presidencia municipal. Solo sabemos ahorita la parte extraoficialmente de lo que tiene que ver con la guber-

natura”, precisó.

Finalmente, el rector refirió que la UAQ se mantiene en el sentido de generar los espacios para que los ciudadanos, incluidos los universitarios, sean los que se expresen en el tema electoral.

» En el caso del Instituto Electoral de Querétaro, no nos ha dado una respuesta oficial, pero extraoficialmente nos mencionaron que no fuimos elegidos para ser sede del debate a gobernadores y, por lo tanto, la universidad pues no participará en ese sentido «

Gilberto Herrera
 Rector de la UAQ

Diputados federales por Qro rendirían cuentas

Llamó a los políticos a crear conciencia y estar cercanos a la sociedad no sólo en campaña

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) determinó que propondrá que los candidatos a las diputaciones federales suscriban un compromiso de rendición de cuentas al término de los cuatro debates que se llevarán a cabo en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

La consejera electoral Donancy Reséndiz adelantó que con lo anterior se espera que los candidatos electos regresen a sus municipios para entregar un informe de rendición de cuentas cada año de su función.

“Se invitará a las y los candidatos a que suscriban un compromiso de rendición de cuentas. Queremos hacer un señalamiento de que éste es un consejo ciudadano, y con ese interés de la UAQ de seguir las propuestas de los candidatos se les va a invitar para que se suscriban en la rendición de cuentas”, declaró la consejera.

Alejandra Martínez, consejera electoral, indicó que es necesario crear conciencia entre los políticos de que no sólo existe un compromiso cuando se está en campaña.



Ayer el INE sostuvo una reunión con la UAQ, cuyos campus serán sede de una serie de debates electorales.
FOTO: FRANCISCO PEÑA

DINÁMICA

Respecto de los debates, el primero se desarrollará en el I Distrito y se realizará en el campus de la UAQ, en el municipio de Jalpan de Serra, el próximo 22 de abril a las 10 de la mañana.

El debate del II Distrito será en San Juan del Río, el 29 de abril a las 10 de la mañana. El tercer debate —del III Distrito— será en el campus central, el 6 de mayo a las 11 de

la mañana. Y el último debate entre candidatos por el IV Distrito será en la Facultad de Filosofía, el 13 de mayo a las 11 de la mañana.

Las temáticas serán empleo y pobreza en el I Distrito; medio ambiente, violencia, inseguridad y educación, para el II Distrito; educación superior y presupuesto para el III Distrito, y finalmente, en el IV Distrito, se abordarán la transparencia y el combate a la corrupción.

ELECCIÓN LOCAL

El rector Gilberto Herrera dio a conocer que a pesar de haber puesto a disposición del Instituto Electoral del Estado de Querétaro las instalaciones de la universidad, se le informó extraoficialmente, hasta el momento, que no reúnen las condiciones necesarias para albergar el debate entre candidatos a gobernador.

arlene.patino@eleconomista.mx



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS ALARCÓN

- Pega el rector Herrera al avispero
- José Calzada visitó la Zona Militar
- Lanza PRI 5 esposas y una hermana
- Hoy César Camacho en El Noticiero

-OÍDO EN EL 1810-

Contrariado.

A sí se escuchó ayer al rector Gilberto Herrera cuando le declaró a nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón en El Noticiero de Querétaro que el Instituto Electoral del Estado había decidido llevarse el debate de candidatos al gobierno para el Club de Industriales.

A lo mejor les molesta la crítica universitaria, deslizó don Gilberto.

Quizá.

15

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA /

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA



¿Y LA VERDAD Y EL HONOR?

Algunos candidatos, dirigentes de partidos, consejeros electorales y hasta magistrados electorales son egresados de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por eso no se entiende la decisión -de quien haya sido- de excluirla de los debates de los aspirantes al Gobierno Estatal. Como dijo nuestro director en El Noticiario de Querétaro: No tienen Alma MÁTER.

Agua del IEEQ no pasa por la U-A-Q.

INE YA AUTORIZO IMPRIMIR PARA ELECCION DE GOBERNADOR

Boletas con foto

► Roberto Loyola
aparecerá 4 veces:
3 de la alianza
y una por el PT

Ya se recibió la autorización del Director Ejecutivo de Organización del Instituto Nacional de Elecciones (INE) sobre el diseño de la documentación electoral y los 4.5 millones de boletas que se utilizarán en el estado el 7 de junio, informó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles.

Aunque a nivel federal se estableció que las boletas no debían llevar fotografías, la Ley electoral local sí las considera, por lo que aparecerá cuatro veces la imagen del candidato a gobernador Roberto Loyola Vera, cada una con el logo de los distintos partidos que conforman la coalición.

VIENE DE LA PAGINA 1A

Este miércoles se dará la instrucción para ordenar la impresión de 4.5 millones de boletas para las tres elecciones que se celebrarán el 7 de junio, tras obtener el permiso del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Estaríamos solamente pasando por Consejo la instrucción de imprimirlas, para que con toda oportunidad, a más tardar el 26 de mayo en términos del contrato que

tenemos suscrito con Talleres Gráficos de México, contemos con las boletas en el Estado”, reiteró.

El secretario ejecutivo añadió que la Reforma electoral del año pasado determinó que no puede haber transferencia de votos, sino aclarar por qué partido votará el elector y eso obliga a que cada partido, aún en coalición, tenga su propio recuadro en la boleta.

“Con su propio emblema y el emblema de su partido político y deberá aparecer la fotografía del candidato de ese partido, tenemos firme una coalición de

cuatro partidos políticos, en los que aparecerá en cada recuadro de ese partido político, la imagen del candidato”, agregó.

Esto significa que la imagen del candidato Roberto Loyola Vera tendrá que aparecer cuatro veces en la boleta, una con el logo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), otra con el logo del Partido del Trabajo (PT), una más con el logo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y también con el logo del Nueva Alianza (PANAL).

Las boletas tendrán foto

POR ARMANDO VALUARTE
NOTICIAS

El Instituto Nacional de Elecciones (INE) aprobó sobre el diseño de la documentación electoral y los 4.5 millones de boletas que se utilizarán en el estado el 7 de junio, informó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles.

Informó que aunque a nivel federal se estableció que las boletas no debían llevar fotografías, la Ley electoral local sí las considera, por lo que aparecerá cuatro veces la imagen del candidato a gobernador Roberto Loyola Vera, cada una

con el logo de los distintos partidos que conforman la coalición.

"Estaríamos solamente pasando por Consejo la instrucción de imprimirlas, para que con toda oportunidad, a más tardar el 26 de mayo en términos del contrato que tenemos suscrito con Talleres Gráficos de México, contemos con las boletas en el Estado", reiteró.

El secretario ejecutivo añadió que la Reforma electoral del año pasado determinó que no puede haber transferencia de votos, sino aclarar por qué partido votará el elector y eso obliga a que cada partido, aún en coalición, tenga su propio recuadro en la boleta.

IEEQ calificará a candidatas

► Si partidos incumplen, consejeros podrán hacer las designaciones

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), así como los 24 Consejos distritales y municipales hicieron guardia hasta la medianoche para el registro de sustitución de candidatos a las presidencias municipales.

Horas antes del cierre de registros, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, advirtió que si algún partido no cumplía, el organismo electoral puede designar como candidata a la alcaldía a una mujer que forme parte de la fórmula del ayuntamiento.

Los Consejos distritales y municipales, así como el Consejo General del IEEQ tendrán tres días para resolver sobre estos registros, de manera que el próximo viernes se revisará que las mujeres propuestas cumplan con todos los requisitos que establece la ley.

Antes de tener los nombres de las candidatas, Eguiarte Mereles aclaró que no todos los partidos políticos registraron candidatos en los 18 ayuntamientos, pero igual tendrán que cumplir al postular a la mitad de mujeres y la mitad de

hombres.

“Si el partido político no hace la sustitución en términos planteados será el propio instituto el que genere una modificación, con efecto de garantizar el acceso a las mujeres a estas candidaturas. Nosotros designaríamos, de la fórmula, a una mujer, si fuera el caso”, advirtió el secretario ejecutivo.

El plazo para la sustitución de las candidaturas venció anoche y aplica para todas las fórmulas que se registraron antes de la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó postular a nueve candidatas a presidencias municipales y a nueve hombres.

El acuerdo que aprobó el Consejo General del IEEQ planteó la posibilidad de que si los partidos no cumplían con esa sustitución, el propio organismo electoral podría modificar los registros y designar a una mujer para garantizar la postulación femenina en la contienda.



#JUANITAS

Cumplen los partidos el registro de mujeres

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Registraron los partidos políticos ayer en los respectivos Consejos Municipales sus listas de las candidatas a alcaldesas, para acatar la resolución de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acerca de la igualdad de género en candidaturas locales.

De este modo, Acción Nacional registró a Margarita Hernández para Peñamiller, María Ernestina Ramírez de Santiago en Tolimán, María Dionisia Loredó en Arroyo Seco, Honorina Amador en Landa de Matamoros, Gabriela Guerrero en San Joaquín, Cristina

Heinze en Huimilpan, María Jovita Juana Nieves Piña en Pedro Escobedo, Araceli García en Pinal de Amoles y Selene Salazar en Jalpan.

El Revolucionario Institucional registró a Anayeli Álvarez So-

to en San Joaquín, María de Jesús Marín Zepeda en Arroyo Seco, Oralia Aguilar en Pinal de Amoles, María de los Ángeles Ponce Ledezma en Landa de Matamoros, Haire Ol-

vera Sánchez en Tolimán, Cecilia Rubio Rubio en Peñamiller, Cecilia Durán Terrazas en Huimilpan, Luz María Quintanar Feregrino en Ezequiel Montes y Beatriz Magdalena León Sotelo en Pedro Escobedo.



Cumplen partidos políticos con la paridad de género

- Con el nuevo Sistema Nacional de Elecciones no habrá “juanitas”
- Igualdad de las mujeres es una realidad incontrovertible en las candidaturas: **INE**

Este martes, las distintas fracciones políticas del estado de Querétaro designaron a las aspirantes femeninas que habrán de sustituir a los candidatos a presidencias municipales rumbo a los próximos comicios del 7 de junio, ello con base en la cuota de paridad de género que dicta las candidaturas a puestos de elección popular deben ser en un 50% para mujeres y en un 50% para hombres.

Por medio de comunicados, las cúpulas indicaron que se cumplió con lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuanto a la paridad de género.

Serán los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Huimilpan, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán donde la mayor parte de estas sustituciones habrán de llevarse a cabo, no obstante, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aún habrá de ratificar los dictámenes antes de este viernes 17 de abril.

En ese sentido, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, celebró que las elecciones de este año establecerán una nueva marca al ser el proceso en el que estén registradas más candidatas a cargos públicos, ante lo que indicó que la igualdad de las mujeres en el país “es una realidad incontrovertible en las candidaturas”.

Asimismo mencionó que “en el nuevo Sistema Nacional de Elecciones no habrá ‘juanitas’, quienes son candidatas electas como diputadas que después renuncian y dejan a hombres como suplentes, ni interpretaciones que demeriten el cumplimiento de este mandato constitucional”, indicó Córdova al anticipar que el Instituto Nacional Electoral “será absolutamente intransigente en el cumplimiento de las reglas de paridad en las candidaturas del proceso electoral federal”. ● **Redacción**



Serán 11 municipios donde la mayor parte de las sustituciones habrán de llevarse a cabo, no obstante, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aún habrá de ratificar los dictámenes antes de este viernes 17 de abril.

Aspirantes asignadas por los partidos políticos

PRI

- Arroyo Seco: María de Jesús Marín
- Ezequiel Montes: Luz María Quintanar Feregrino
- Huimilpan: Celia Durán Terrazas
- Landa de Matamoros: María de los Ángeles Ponce Ledezma
- Pedro Escobedo: Beatriz Magdalena León Sotelo
- Peñamiller: Cecilia Rubio
- Pinal de Amoles: Oralia Aguilar
- San Joaquín: Anayeli Álvarez Soto
- Tolimán: Haire Olvera Sánchez

PAN

- Arroyo Seco: Ma. Dionicia Loredó
- Huimilpan: Cristina Heinz
- Jalpan de Serra: Selene Salazar
- Landa de Matamoros: Honorina Amador
- Pedro Escobedo: María Jovita Juana Nieves Piña

- Pinal de Amoles: Araceli García
- Peñamiller: Margarita Hernández
- San Joaquín: Gabriela Guerrero
- Tolimán: María Ernestina Ramírez de Santiago

PRD

- Corregidora: Leonor Herrera
 - Jalpan de Serra: María Verónica Ledesma Gracia
 - San Joaquín: Priscila Theresa
 - Tequisquiapan: María Cruz Flores
 - Cadereyta De Montes: Laura Martínez Guerrero
 - Pinal de Amoles: Silvia Guadalupe Reséndiz Mendoza
 - San Juan del Río: Gabriela Roldán
 - Peñamiller: Juana Guerrero Linares
- Movimiento Ciudadano**
- Amealco de Bonfil: María del Rocío Hernández Cedillo
 - Cadereyta de Montes: María del

- Carmen Romo Hernández
- Colón: Elsa Ferrusca Mora
- Corregidora: Beatriz Adriana Guerrero Lúa
- Querétaro: Berenice García Vega
- San Juan del Río: Virginia López
- Tolimán: María Guadalupe García

MORENA

- Cadereyta de Montes: Dalia Ivette Pérez Aguilar
- Corregidora: Celia Maya
- Huimilpan: María Guadalupe Vázquez Miranda
- Ezequiel Montes: Yolanda Georgina Pons Ramírez
- Landa de Matamoros: Damiana Rodríguez Trejo
- Pedro Escobedo: Marina Sixtos
- Peñamiller: Libia Aguilar
- San Joaquín: Xóchitl González
- Tolimán: Norma Angélica Olvera

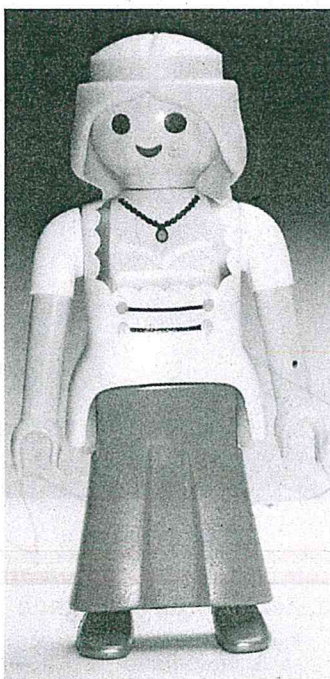
Lamenta postular a las “juanitas”

Lamentan que PAN y PRI postulen a esposas de candidatos a las que denominaron “juanitas”

Josefina Meza, representante del Frente Político de Mujeres lamentó que los partidos políticos como el PAN y el PRI lanzarán a “juanitas” en las candidaturas a las presidencias municipales para cumplir con la paridad de género, además de que la sustitución se hizo en los municipios más pequeños, por lo que llamó a la reflexión.

“Respeto a las esposas de los candidatos, considerando que algunas de ellas sí tienen un trabajo político que las coloca, con liderazgo en la zona donde van a contender, pero hay en algunos casos y municipios, en donde se están sustituyendo, dicen me bajo pero voy a poner a mi esposa. Es muy complejo lo que está ocurriendo, como en el 2009”.

Luego de que este 14 de abril, vence el plazo para que los partidos políticos modifiquen las listas de las candidaturas a alcaldías, a fin de garantizar la igualdad de



Partidos violentan derechos de mujeres militantes, aseguró

género, derivado de la resolución de la Sala Electoral de Monterrey y la modificación de criterios para las candidaturas, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Que mal que no tomaran en consideración los liderazgos en municipios, eso generará una problemática, que lastima que violentaran los derechos políticos electorales”.

Y es que Meza, aseguró que existen cuadros políticos de mujeres, que ya tienen un trabajo importante que han venido realizando años atrás para poder ganarse un lugar en esta elección y sin embargo no se les tomó en cuenta, aseveró.

“El compromiso es grande, se trata de gobernar un municipio, si la esposa está realizando otras actividades y la traen para que se enfrente en un mundo de política. Le están apostando los partidos, a perder ese municipio”.

De acuerdo con el Instituto Estatal del Estado de Querétaro (IEEQ), tienen 3 días naturales para revisar la documentación de las postuladas a fin de que cumplan con los requisitos y pueda darse el cambio de candidatas a las 9 alcaldías, tal y como lo obligó el Instituto Nacional Electoral (INE).

HÉCTOR AYALA

EL PANDA LA SORPRESA EN JALPAN

¿Quién
Sigue?

LAS AZULES

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Comité Directivo Estatal del PAN, llevó a cabo la sustitución de nueve candidatos a las presidencias municipales, para cumplir con la resolución que dictó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de paridad de género.

Las nuevas candidatas fueron registradas ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro la noche de ayer, en el último día del plazo que otorgó el órgano electoral para llevar a cabo este trámite.

En cinco de los nueve municipios, los candidatos registrados, fueron sustituidos por sus esposas, tal es el caso de Arroyo Seco, San Joaquín, Peñamiller, Pinal de Amoles y Jalpan de Serra.

Mientras que en la caso de Huimilpan, el candidato fue sustituido por su hermana, y en el municipio de Tolimán fue designada la esposa de Gumercindo Reséndiz Morales, quien inicialmente se registrara como aspirante a la candidatura.

Arroyo Seco: María Dionicia Loredó
(esposa de Isidro Landaverde Vaca)

San Joaquín: Gabriela Guerrero
(esposa de Roberto Callejas Sánchez)

Jalpan de Serra: Liz Selene Salazar
Pérez (esposa de Hildeberto Rocha
Ramírez)

Peñamiller: Margarita Hernández
(esposa de Inocente Aguilar Pérez)

Pinal de Amoles: Araceli García
(esposa de Heriberto Cruz Zárate)

Tolimán: Ma. Ernestina Ramírez de
Santiago (sustituye a Javier Sánchez
de Santiago)

Landa de Matamoros: Honorina
Amador (sustituye a Francisco
Amador Covarrubias)

Huimilpan: Cristina Heinze Elizondo
(sustituye a Juan Pablo Heinze
Elizondo)

Pedro Escobedo: María Jovita
Juana Nieves Piña (sustituye a Antonio
Tecoautla García)

Registra el PRI a sus candidatas sustitutas

Redacción

EQUIDAD

Dando seguimiento a la resolución emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, que encabeza el presidente, Mauricio Ortiz Proal y la secretaria general Isabel Aguilar Morales, presentaron este martes, ante los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Querétaro, el registro de las candidatas sustitutas de nueve de las 18 presidencias municipales a contender en el proceso constitucional del 7 de junio.

15

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA

6

CAPITAL
QUERÉTAROInstituto Electoral del
Estado de Querétaro

Da a conocer PRI su lista de candidatas

REDACCIÓN

El Partido Revolucionario Institucional presentó este martes ante los Consejos Municipales del IEEQ; el registro de las Candidatas sustitutas de 9 de las 18 Presidencias Municipales a contender en el Proceso Constitucional del 7 de junio.

San Joaquín:

Candidato: Álvaro Vega Muñoz
Sustituye: Anayeli Álvarez Soto

Arroyo Seco:

Candidato: Héctor Luna Moreno
Sustituye: Ma. de Jesús Marín Cepeda

Pinal de Amoles:

Candidato: Octavio Herrera Baini
Sustituye: Oralia Aguilar

Landa de Matamoros:

Candidato: Miguel Ponce Ledezma
Sustituye: María de los Ángeles Ponce Ledezma

Tolimán:

Candidato: Magdaleno Muñoz González
Sustituye: Haire Olvera Sánchez

Peñamiller:

Candidato: Félix Zarazúa Montes
Sustituye: Cecilia Rubio Rubio

Huimilpan:

Candidato: Rubén Luna Miranda
Sustituye: Celia Durán Terrazas

Ezequiel Montes:

Candidato: Martín Vega Vega
Sustituye: Luz María Quintanar Feregrino

Pedro Escobedo:

Candidato: Juan Carlos Piña Tejeida
Sustituye: Beatriz Magdalena León Sotelo

Quién Sigue

En tres días validará el IEEQ las sustituciones

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Una vez que los partidos políticos, llevaron a cabo la sustitución de candidatos para cumplir con la sentencia de paridad de género en las presidencias municipales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resolverá en tres días la procedencia de los registros.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, reconoció que los partidos políticos tomaron con mucha seriedad la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por que anticipó, que no habría problemas para la sustitución de candidatos.

Puntualizó que el próximo viernes, el Consejo General del IEEQ resolverá la procedencia de las listas de diputados de representación proporcional, mientras que los consejos distritales y municipales resolverán las fórmulas de ayuntamientos.

Recordó que el IEEQ modificó los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos, en cumplimiento de la sentencia del TEPJF.

Puntualizó que no todos los partidos políticos registraron candidatos en las 18 presidencias municipales, toda vez que hubo quienes solo postularon para ocho ayuntamientos; y en estos casos, las fó-

mulas serán encabezadas por mujeres y ocho por hombres.

Indicó que el Consejo General del IEEQ y los consejos distritales y municipales, realizaron guardias hasta las 12 de la noche de este martes para recibir las sustitución de candidatos de los partidos políticos.

Finalmente, advirtió que en caso de que algún partido político no haya realizado la sustitución de candidatos en los términos planteados, será el propio IEEQ el que genere una modificación para garantizar el acceso a las mujeres a las candidaturas. "Nosotros designaríamos de la fórmula a una mujer, si fuera el caso", agregó.



CARBAJAL

El registro...



MORENA inconforme con el IEEQ

por **Paulina Rico**

El dirigente estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Sinuhe Piedragil Ortiz, notificó que interpusieron dos recursos de inconformidad al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) con motivo del “conjunto y mal trabajo de la legislatura y los magistrados”.

“Fueron ahora los magistrados quienes rehicieron la ley, o sea legislaron los magistrados y eso a todos los partidos nos metió en una circunstancia que se pudo haber evitado si los diputados de esta legislatura hubieran hecho bien su trabajo”, declaró el dirigente.

Su representante ante el órgano electoral de Querétaro, Nicolás Rico, dio lectura lo que fueron estos dos recursos:

“Uno, consistente en un incidente de inejecución de sentencia que se presentó ante la Sala Regional Monterrey y otro consistente en una apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro”.

Detalló que el IEEQ omitió cumplir con los lineamientos de



MORENA tiene registradas a nueve candidatas para ayuntamientos en el Estado.

paridad emanados de la Sala Regional para con las coaliciones y candidaturas comunes además de validar las ya existentes, bajo el argumento de que aquellos partidos que las integran, ya cumplen con el principio de paridad, cuando ni siquiera hasta ese momento se habían realizado las sustituciones de acuerdo a los nuevos lineamientos, actuando de manera parcial a favor de unos.

“Es evidente que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, busca, mediante resquicios legales y notorias omisiones, favorecer a unos, evitando respetar la igualdad del tema que nos ocupa y que como se establece en el artículo 144 mandata cumplir con las mismas obligaciones que los partidos políticos para garantizar la equidad y procurar la equidad de género en el registro de candidaturas y en vista de que el IEEQ sin fundamentación

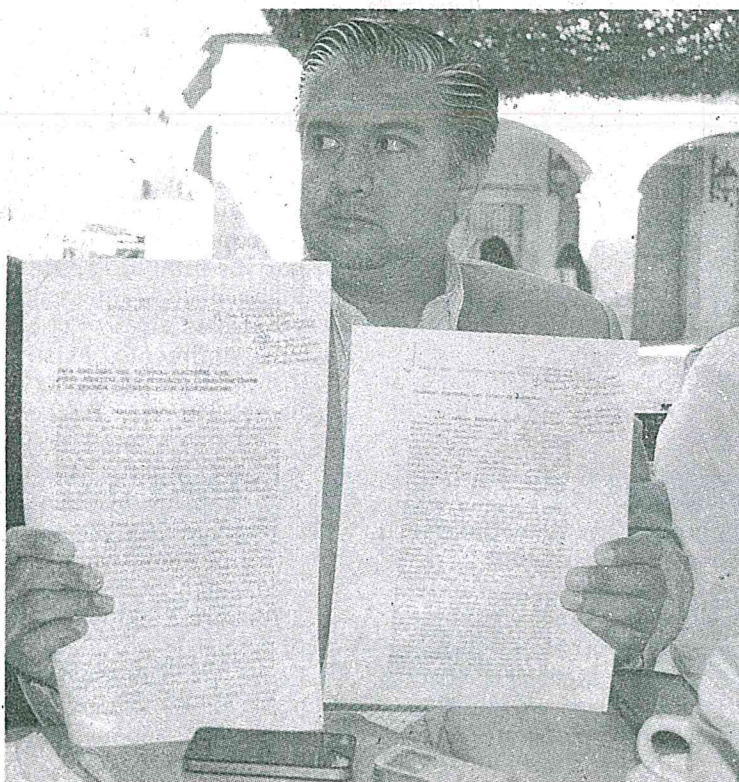
ni motivación alguna hace una incorrecta e indebida interpretación del principio de paridad”.

Estableció que dicho artículo menciona en su tercer párrafo que las coaliciones tendrán las mismas obligaciones que los partidos políticos para garantizar la equidad y procurar la paridad de género en el registro de candidaturas y candidaturas.

Se destacó que MORENA en su inicio de registro fue el partido con mayor número de mujeres registradas, por lo que cumplió con el mandamiento judicial de la Sala Superior de Monterrey respecto al 50 por ciento de la paridad y equidad de quienes representarán los ayuntamientos.

MORENA cuenta con candidatas registradas para el ayuntamiento en Corregidora, Huimilpan, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, Toluca, Land de Matamoros, Peñamiller, San Joaquín y Cadereyta.

“Hay parcialidad para las coaliciones”



POR MIGUEL BALDERAS

NOTICIAS

El dirigente de MORENA, Sinuhé Piedragil y el representante del partido ante el IEEQ, Nicolás Rico, dieron a conocer las dos impugnaciones que ingresaron por el tema de paridad de género en las candidaturas municipales; La primera impugnación es por la inejecución de la sentencia de paridad y la segunda, una apelación al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

“El consejo general omite la obligación de cumplir con los nuevos lineamientos de paridad para con las coaliciones y candidaturas comunes”

En específico porque la coalición y candidatura en común, PRI, Verde, Nueva Alianza y PT, no cumplen con las candidatu-

ras femeninas en Querétaro, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo.

El dirigente recalcó que esta situación prevaleció debido a que los actuales diputados, en su mayoría hombres, no supieron hacer su trabajo, por lo que los magistrados tuvieron que legislar en materia electoral, metiendo a los partidos en estas circunstancias y a estas alturas de la campaña.

“El consejo electoral al validar dichas candidaturas y señalar que cumplen, falta a los principios de certeza, imparcialidad y legalidad, al ser omiso en dar cumplimiento a la sentencia, por lo tanto existe una grave deficiencia por parte del consejo y que debe ser subsanada, porque favorece a la coalición, evitándoles respetar la igualdad”, acotó el consejero de MORENA.

Independientes se reúnen con Calzada

Montserrat Márquez

ASPIRANTES

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, se reunió en la mañana del martes con los aspirantes independientes a diferentes puestos de elección popular, ello después de que se manifestaran en Plaza de Armas y solicitaran la impugnación total del proceso electoral; así lo confirmó Alberto Marroquín Espinoza, aspirante independiente a la candidatura a gobernador del estado.

“Es un tema muy delicado y prioritario, tan es así que se pueda pronunciar el Tribunal Electoral a favor de una nulidad de un proceso electoral, que eso daría... se vería muy mal Querétaro a nivel nacional e internacional

(...) Él nos invitó, después de la rueda de prensa, solo quedábamos Alicia Colchado y yo, llegó el secretario y nos dijo que quería platicar el gobernador con nosotros, subimos y tuvimos una plática muy rápida”, explicó.

En entrevista con el periódico AM de Querétaro, añadió que ellos le explicaron al gobernador todo el proceso que han recorrido, así como las tres impugnaciones que han interpuesto y que han ganado, además de que van por la cuarta, que dijo, está sería buscar la nulidad de todo el proceso electoral, debido a que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no ha participado fehacientemente en el proceso, sino que lo ha tomado de forma ligera y las órdenes que le ha dado el tribunal han sido acatadas de forma parcial.

Marroquín Espinoza agregó que el mandatario estatal les agendó una reunión con el con-

sejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, para exponer la situación que atraviesan los aspirantes a candidatos independientes.

Asimismo, confirmó que él ya contaba con las firmas necesarias para poder registrarse como candidato, que eran alrededor de 16 mil, pero dijo que las destruyó debido a que no quería otorgar información que no cumple con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, lo cual pudiera llegar hasta una denuncia que resultaría en una multa y otras situaciones legales.

Impugnación

Por su parte, la aspirante independiente a la capital queretana, Alicia Colchado Ariza, aseguró que solicitan la impugnación por tantas irregularidades que han sido cometidas, así como que no existe un árbitro que dé certeza al próximo proceso electoral

del 7 de junio.

Explicó que ella y los demás candidatos hicieron la solicitud ante el IEEQ para que se les entregara por escrito la indicación de que debían entregar copia de credencial de elector anexada al formato de apoyo ciudadano, así como que informaran que al momento de tener los datos de los ciudadanos cualquiera los podía revisar con base a la Ley de Acceso a la Información.

“Nos contestaron así: ‘Los respaldos ciudadanos que recabe

para su candidatura estarán disponibles para los partidos políticos registrados por conductos de sus representantes en el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro’. Es muy delicado porque resulta que cualquier partido puede venir a pedir los respaldos dados y luego llevar los esfuerzos a las colonias donde nos dieron el apoyo y cambian el sentido del voto, inhiben la participación para el 7 de junio en favor de los candidatos independientes”, enfatizó.

Asimismo, manifestó que ella continuó haciendo el esfuerzo para recabar firmas de apoyo, ello derivado de la prórroga que el IEEQ otorgó, y siendo que este miércoles vence su plazo, refirió que logró recolectar alrededor de 5 mil firmas, mismas que no son suficientes, porque para el puesto por el que pretende contender le solicitaban 15 mil, que significa 2.5 por ciento de la lista nominal, misma que se dio a conocer hasta el mes de febrero.

Reclaman candidatos independientes

● Los aspirantes que no obtuvieron el registro señalan irregularidades

DOMINGO VALDEZ

Candidatos ciudadanos que no pudieron obtener su registro para participar en los comicios, encabezados por Alicia Colchado Ariza, denunciaron irregularidades en el trabajo de las autoridades electorales.

En entrevista, Colchado Ariza señaló que siente que fue una farsa en el momento en el que existe la figura de candidaturas independientes, pero no hay una verdadera intención para que la gente participe.

"Es por eso que como ciudadanos, yo en lo particular, dije que iba a participar, para que esa figura no se pierda en la nada, ellos apostaban a que saliera la convocatoria y que nadie se registrara, y que no se les iba a complicar nada. Ahorita llevamos tres impugnaciones y las tres las hemos ganado. Si en esta cuarta donde estamos señalando la máxima sanción para el proceso, en qué papel queda el estado, es complicadísimo", indicó Colchado.

Apuntó que la única alternativa es que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se sentara a trabajar seriamente para poder resolver esto, pues "no puede ser posible que cuando nosotros clausuramos el IEEQ, de manera simbólica, pasamos a hablar con el Consejo y el consejero presidente no tenía la argumentación legal sobre la cual nos iba a debatir".

Resaltó el caso de las candidaturas de las mujeres, en respeto a la paridad y equidad de género, como un ejemplo de las áreas de oportunidad que existen en el IEEQ, pues no fue culpa de las mujeres, sino del trabajo deficiente del instituto.

"Si no hay ninguna resolución para que se nos registre, yo voy a entregar una cantidad de firmas, hoy a las 12 de la noche tengo el límite, yo voy a cumplir con las firmas y si al final ellos dicen que no procede, entonces voy a estar señalándolo en todas las plazas, en todos los mítines, en todos los lugares, de que es un proceso viciado de origen", sostuvo.

Apuntó que incluso se puede solicitar que se anule toda la elección, ya que cuando "se demuestra que no hay equidad y no hubo justicia, la máxima ley en el país si lo permitiría, sería la máxima sanción. Imagínate que el tri-



Colchado Ariza estuvo en la Plaza de Armas, acompañada por cuatro candidatos independientes más que también fueron rechazados.

bunal dijera: inicie el proceso completo, sería terrible".

Por otro lado, Colchado Ariza recordó que antes de que iniciara el proceso local recibió invitaciones, de manera indirecta, por parte de algunos partidos políticos, y decidió que emprendería el camino independiente. "Decidí, en un sentido de congruencia, no participar en ninguno porque estoy identificada plenamente con la iz-

quierda, por ideales, por convicción, [...] no voy a sumarme a ningún partido, voy a ser su piedrita en el zapato de cada uno" enfatizó.

Colchado Ariza estuvo en una manifestación pública en Plaza de Armas, donde estuvo acompañada por cuatro candidatos independientes más, cuyas candidaturas fueron rechazadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. ●

Piden remoción de magistrados del TEEQ

► Independientes afirman "no están trabajando bien"

por **Paulina Rico**

Los candidatos independientes Rolando Augusto Ruiz, Alberto Marroquí Espinoza, José Manuel Farca y Alicia Colchado pidieron al Gobernador, Jose Calzada Rovirosa la remoción de los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, pues aseguraron que "no están trabajando bien y no están cumpliendo cabalmente con su trabajo", luego de haber recibido por segunda ocasión sus formatos a candidaturas con fallas imperdonables.

Destacaron que uno de las inconformidades es que jamás se les llamó precandidatos, pues no hay un documento oficial que los enuncie como tal, por el contrario se utilizó la palabra "aspirantes", excluyéndolos de una responsabilidad jurídica dentro del proceso electoral, además del agravio causado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y su Consejo General en el devenir del proceso electoral en curso.

"Hay muchos ciudadanos que quieren alternativas diferentes, no con los partidos, entonces trabajemos todos para que el 7 de junio el proceso electoral sea un éxito y todos se sientan partícipes de ese evento", expresó Alicia Colchado.



CANDIDATOS INDEPENDIENTES hacen llamo al Gobernador y al IEEQ para llevar un proceso electoral de acuerdo a la Ley.

» El convenio especifica qué conductas son contrarias al principio de objetividad en la aplicación de recursos públicos



Entre otras cosas, la ley prohíbe recabar datos personales de la credencial para votar sin causa prevista en la ley o norma, o sin el consentimiento del ciudadano. /foto: Archivo

02

¿QUIEN SIGUE?

EN MI CAMPAÑA NO VOY A GASTAR LOS 36 MDP AUTORIZADOS: POZO

POR ARACELY TOVAR MOLGADO
 NOTICIAS

Ma n u e l
 P o z o
 Cabrera,
 asegura
 no haber
 e s t a d o
 enterado de la invitación que
 le realizó el Presidente del
 Comité Municipal del PAN,
 Alejandro Cano Alcalá, para

hacer pública su declaración
 patrimonial en la página web
 del Instituto Mexicano de la
 Competitividad y
 Transparencia Mexicana, sin
 embargo dijo que valorará di-
 cha invitación.

“Un saludo a Alejandro, pri-
 mero que nada, pero no había
 escuchado la invitación hasta
 ahora, con todo gusto se valo-
 rará la petición, pero en prin-
 cipio, el ejercicio de transpa-

rencia que nosotros hemos he-
 cho no obedece solo a hacer pu-
 blica nuestra declaración, sino
 también a nuestro actuar como
 servidor público desde hace
 más de 10 años, donde hemos
 sido consistentes, alejados de
 los escándalos e íntegros en el
 manejo de los recursos públi-
 cos” señaló.

Asimismo, el aspirante a la
 alcaldía del municipio de
 Querétaro, recordó que su de-

claración patrimonial, se en-
 cuentra en un portal público
 donde no solo se muestra, sino
 que además se fiscaliza, pues
 aseguró que es un ejercicio de
 transparencia y de congruen-
 cia con su actuar, ya que cual-
 quiera que desea acceder a di-
 cho portal, lo puede hacer.

Siguiendo en el tema de
 transparencia, el candidato de
 la coalición PRI-PVEM-PA-
 NAL, aseguró, que de llegar a

ser alcalde municipal, solicita-
 rá que todos los servidores pú-
 blicos, desde un inicio presen-
 ten su declaración patrimonial.

“Hoy hay un marco norma-
 tivo local, sin embargo para
 darle una mayor transparencia
 estaremos instrumentando es-
 ta acción, así como más ade-
 lante les detallaremos a fondo
 la propuesta del testigo social,
 el contralor social y varias fi-
 guras que queremos consoli-
 dar y crear en otros casos” aña-
 dió.

Po último, Manuel Pozo, di-
 jo que manejará una campaña
 de austeridad, pues aseguró
 que no alcanzará el tope de di-
 nero que estableció el Instituto
 Electoral de Estado de
 Querétaro (IEEQ), que son 36
 millones 593 mil 149 pesos,
 pues dijo que le parecía excesi-
 vo.